

III. 1 . MPYME, TRABAJO, Y CONDICIONES DE VIDA FRENTE AL AJUSTE ESTRUCTURAL.

Manuel Pérez Rocha Loyo*

Introducción.

La presente investigación se centra, a partir de la participación e insumos de organizaciones sociales y asociaciones de los grupos de población afectados, en exponer como al tiempo que se han impuesto las Políticas de Ajuste Estructural (PAE) durante 18 años en México, se ha desmantelado a la planta productiva nacional, a través de la desaparición de miles de micro, pequeñas y medianas empresas industriales (MPyME) y se ha afectado económica y socialmente a la clase trabajadora del país. Durante 18 años, a pesar de promesas diferentes, no se han corregido las desigualdades sociales ni la profundización de los procesos de concentración de la riqueza¹, ni la monopolización del sistema productivo. “Los acuerdos pactados por el gobierno mexicano con el FMI (Fondo Monetario Internacional), desde 1982, se orientaron a la liberalización comercial, a la puesta en marcha de un programa amplio de privatizaciones y de desregulación económica generalizada. Según la retórica oficial, con este recetario –aplicado de

* Integrante del equipo de investigación de CASA México, SAPRIN.

¹ Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), **El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica y el desempeño de la economía en México**, 2000. La CEPAL indica que los resultados que este tratado arroja después de seis años son: “una profunda polarización de la economía, abandono de la pequeña empresa y salarios que no muestran recuperación”. Admite la CEPAL que a “más de seis años de la entrada en vigor del TLCAN, sólo ha tenido éxito para la gran empresa, por que las pequeñas industrias han encontrado limitaciones para integrarse en este modelo de crecimiento”.

manera arbitraria a otras economías tercermundistas- se mejoraría la situación de trabajadores, campesinos y sectores medios. El fracaso ha sido rotundo²” En lo que nos toca en este capítulo, analizaremos la situación generalmente adversa en los productores en el ámbito urbano, así como en los niveles de empleo, el salario y la seguridad social de los trabajadores y, por consiguiente, el bienestar y nivel de vida de la gran mayoría de los mexicanos.

Partimos del supuesto de que las PAE recomendadas por las instituciones financieras internacionales (IFI) han modificado sustancialmente las condiciones productivas y económicas en el país. En este sentido, la economía del mercado ha desestimado la necesidad de una política industrial con proyección estratégica, y más bien entiende a la economía como una serie de políticas agregadas de carácter fiscal, monetario y comercial que en los hechos no promueven el desarrollo industrial. En concreto, las políticas de equilibrio fiscal (reducción del gasto público y privatizaciones; la eliminación de subsidios a la producción de bienes y al consumo; el aumento de precios de bienes y servicios públicos y el aumento de los impuestos), de apertura externa (fomento a las exportaciones, adhesión a organismos comerciales multilaterales, eliminación de protecciones y reducción de aranceles, apertura al comercio y a la inversión extranjera y la firma de tratados de comerciales), la reorientación de la política social (eliminación de medidas de alcance general, atención enfocada a grupos en pobreza extrema), y la lucha anti - inflacionaria (menor gasto público, restricción monetaria, concertación de precios y contención salarial), han impactado de manera muy adversa tanto al grueso de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MPyME)³ como a la clase trabajadora del país.

² John Saxe Fernández, *Neoliberalismo: 18 años de Fracaso*, en **Excélsior**, 9 de junio, 2000.

³ Enrique, Cerón. *La Política de Fomento a la Pequeña y Mediana Empresa*. Ponencia presentada en el Ciclo de Mesas Redondas “Política y Cultura, México ante el Cambio de Sexenio”, UAM-Xochimilco, Noviembre 8, 2000. De acuerdo con Cerón, “a partir de la década de los 90, este tipo de empresas han cobrado gran importancia a nivel mundial, de aquí que se estén realizando estudios minuciosos sobre este sector

Los efectos adversos de los procesos de ajuste estructural han sido explicados de manera reiterada por los grupos económicos en el poder como un producto de crisis financieras. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP) ha atribuido el desmedido crecimiento de la pobreza en el país a las crisis económicas recurrentes que ha vivido México en el último cuarto de siglo. Así, según la explicación oficial, han sido las crisis las que “han contribuido a exacerbar la desigualdad”⁴, y por lo tanto no los procesos sociales de concentración de la riqueza. Sin embargo, “la desaparición de fuentes de empleo o de la pequeña y mediana empresa son señales de crisis solamente para los que no entendemos que el ajuste está operando correctamente. Para la banca mundial y para los que en México defienden este modelo económico no son señales de crisis, sino ajustes pasajeros y necesarios que hay que dejar atrás en nuestro camino hacia la plena consolidación del modelo”⁵

En cambio, otras instituciones como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), reconocen que la globalización impulsada por los 42 países de la OCDE no sólo ha profundizado la brecha entre países pobres y ricos, sino también lo ha hecho entre las propias naciones del club de los ricos. Así pues, ahora es la globalización la causante de la pobreza a pesar de que sigan sin definirse claramente los sujetos y las relaciones de poder que propician mayores desigualdades, mayor concentración de riqueza y mayor pobreza en el mundo. En contraste, tanto las instituciones financieras internacionales como los gobiernos neoliberales de México (1982-2000) se han dedicado a halagar los

empresarial y su relación con la economía particular de cada país y región del mundo. La definición de micro, pequeña y mediana empresa se basa en el número de trabajadores siendo de 15, 100 y 250 respectivamente y el valor de sus ventas de 110; 1,115; y 2,010 veces el salario mínimo anual vigente”. La importancia que otorgamos a estas empresas radica en el elevado porcentaje numérico que representa a la planta productiva; su elevada contribución al PIB; y su capacidad para creación de empleos.

⁴ Leonor Flores, **El Financiero**, 25 de septiembre de 2000.

⁵ Carlos Montemayor, **La Jornada**, 10 de octubre, 2000.

méritos y resultados de la aplicación de las políticas de ajuste con base en algunos indicadores macroeconómicos que no guardan relación alguna con la realidad social y económica en la que viven los seres humanos. Por ejemplo, Enrique Iglesias, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha elogiado la gestión económica del gobierno mexicano ya que impedirá la presencia de recurrente crisis de fin de sexenio. En este sentido, veremos en esta investigación como la economía, aunque pueda escapar de una crisis durante la transición presidencial en el período 2000-2001, los más de 70 millones de personas empobrecidas en el país habrán de seguir soportando un modelo económico diseñado para la regresión distributiva o lo que investigadores de importancia como John Saxe Fernández consideran un “modelo de bienestar invertido”.⁶

Los gobiernos salientes del neoliberalismo saben cómo entregar buenas cuentas; cómo se han resuelto las crisis, cómo se ha logrado un crecimiento sostenido, cómo ha disminuido la inflación, qué tan “sanas” se encuentran las finanzas públicas, cómo se ha podido manejar el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, qué tan impresionantes son nuestras exportaciones, cómo se han logrado pagar los intereses por concepto de deuda externa y cómo los niveles de desempleo son mucho menores que en Estados Unidos. El ex - presidente Zedillo ha declarado que “ahora sabemos que la economía funciona adecuadamente, como nos lo propusimos”, y se auto elogia por los niveles de desempleo abierto de 2.3% y por los bajos niveles de inflación y que estos “avances son resultado de la perseverancia, responsabilidad y seriedad con las que se ha conducido la política económica”, y que por eso “queda cumplido el objetivo de su política económica de ver y seguir viendo por el bienestar de las familias mexicanas”. Los discursos gubernamentales muestran una fracción de la realidad que hace que las organizaciones y asociaciones de trabajadores y productores en

⁶ John Saxe Fernández, *Prendas Codiciadas y Guerra Civil*, en **Excélsior**, 2 de junio, 2000.

México se pregunten si el presidente habla de un país distinto al México cuya economía, basada en el ajuste estructural, es una fábrica para el empobrecimiento de millones de personas y el enriquecimiento de una clase privilegiada y sobre todo unos cuantos mega millonarios .

Así, el país se encuentra en una pretendida estabilidad económica pero repleta de gente sumida en condiciones de precariedad y falta de perspectivas. En realidad la pretendida estabilidad descansa en factores externos como los precios del petróleo y el crecimiento de la economía de Estados Unidos. Se habla de un desempleo de tan solo 2 por ciento sin que se pongan a la luz los altísimos niveles de subempleo en el país. Por ejemplo, en los indicadores oficiales, no se distingue el empleo de los miles de jóvenes que venden chicles o productos provenientes del contrabando en las calles, del empleo formal, aunque éstos trabajen una hora a la semana o perciban ingresos por debajo del salario mínimo. En cambio, aunque hay distintas estimaciones sobre el número de “pobres”⁷ en el país, existen estudios que arrojan que el 72% de los mexicanos está en el rango de la pobreza. Sin duda, si “hiciese falta caracterizar a un gobierno que ofreció bienestar (el de Zedillo), la palabra adecuada sería desastroso”, y este desastre se puede explicar “a partir de criterios que son universalmente aceptados y que publica el PNUD en el informe de desarrollo humano”.⁸ Asimismo, los supuestos éxitos de la economía deben ser medidos a partir del cumplimiento de los compromisos adquiridos por el gobierno de México en la Cumbre de Desarrollo Social de Copenhague en 1995 y por el cumplimiento del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas.

⁷ Julio Bolvitnik, investigador de El Colegio de México, ha estimado que existen en el país 75 millones de pobres de los cuales 45 millones son indigentes o mexicanos en “extrema pobreza”.

⁸ Orlando Delgado, **La Jornada**, 31 de agosto, 2000.

A lo largo de esta investigación repasaremos cómo la imposición de las PAE se ha dado a través de la anuencia y el “acomodo” de cúpulas empresariales que no representan los intereses genuinos del grueso de los productores en el país, en conjunto con las cúpulas obreras del sindicalismo corporativo, a través de los pactos tripartitos (Estado-empresa-trabajo) que sobra decir que escasamente representan los intereses de los trabajadores. Exploraremos cómo las micro, pequeñas y medianas empresas del país se han encontrado en los procesos de supuesta modernización una serie de políticas y medidas que las han arrojado al desamparo, al tiempo que el desarrollo del sector exportador ha ocasionado en el país graves inequidades regionales. Sin duda, el modelo de bienestar se ha visto remplazado pero por un modelo de bienestar “hacia arriba” en el que los grandes capitales se han podido beneficiar de las privatizaciones y de la política fiscal. En cambio, la imposibilidad de las MPyME para enfrentar la apertura de mercados ha significado el deterioro de la planta industrial y los encadenamientos de los procesos productivos del país, lo cual a su vez ha provocado una ascendente carrera hacia el subempleo y el empleo informal, como veremos en adelante. El subempleo y el empleo informal también han crecido como producto de una política de contención salarial que mantiene los salarios por debajo del mínimo de subsistencia (expresado en la canasta básica), en aras de maximizar la ventaja competitiva que tiene el país que en buena medida son los bajos salarios que mantienen a la mayoría de población del país sumida en la pobreza y que por otro lado garantizan exorbitantes ganancias a los grandes capitalistas gracias a la productividad del trabajo asalariado.

Nuestra exposición de los impactos sociales y económicos de las PAE dará cuenta de un “modelo económico (que) ha sido impuesto de manera piramidal y

autoritaria; sin consenso ni consultas nacionales”⁹. Este modelo importado de las instituciones financieras internacionales y que han adoptado los gobiernos en turno, ha obligado a cambios constitucionales que propicien la concentración de la riqueza nacional en la oligarquía mexicana en colusión con el capital transnacional, principalmente de los Estados Unidos. Así, partimos del supuesto de que la aplicación del modelo neoliberal no ha sido erróneo pues su objetivo no es ni satisfacer las necesidades básicas de la población ni generar un modelo de pleno empleo, sino acrecentar la plusvalía del trabajo. Se trata pues “del proceso lógico de nuestra adaptación a un nuevo modelo político y económico”¹⁰ subordinado a los grandes centros capitalistas y que suplanta a los efímeros modelos desarrollistas basados en el fortalecimiento del mercado y estructuras productivas internas.

Producción, Trabajo y Ajuste Estructural.

En el contexto de la globalización económica son las empresas intensivas en tecnología de punta las que dominan el mercado internacional. Esta globalización está caracterizada por la creación de mercados a escala mundial donde circulan con cada vez mayor libertad los capitales, la tecnología y las mercancías¹¹. La Subcomisión de Política Industrial (SPI) de la 57 Legislatura del Congreso de la Unión¹² denuncia que las compañías multinacionales controlan todo el proceso productivo que hoy se realiza a escala planetaria, tendiendo a convertir a muchos países, como México, en plantas maquiladoras. Estos países reciben mínimos beneficios en impuestos y salarios. En México, la mayor parte de la industria

⁹ Carlos Montemayor, Op.Cit.

¹⁰ Ibid

¹¹ Mas no la fuerza de trabajo, a excepción del Mercado Único Europeo en donde existen fronteras libres para los trabajadores.

¹² **Programa de Trabajo** de la Subcomisión de Política Industrial, Coordinador Diputado Pedro Salcedo, LVII Legislatura, Cámara de Diputados, México 1998.

nacional que no tiene acceso a tecnología de punta se ha enfrentado además, durante los últimos tres sexenios en que se han impuesto las PAE (1982-2000) a la competencia desleal de productores extranjeros, financiamiento caro y escaso, altas cargas fiscales, falta de capacitación a la mano de obra y escaso desarrollo empresarial.

Fue durante el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado (MMH, 1982-1988) que se crearon las bases para un cambio en la estructura financiera del país y en la composición de los grupos financiero-empresariales que desplazaron al sector industrial como factor fundamental del desarrollo. Se fortaleció a los intermediarios bursátiles con todo tipo de apoyos; la bolsa comenzó a operar como una banca paralela y el capital especulativo comenzó a dominar el panorama económico del país. La economía nacional se abrió en 1986 y 1987 al ingresar al GATT. Además de esta entrada, en México se bajaron los aranceles y se implantó una política cambiaria anti-inflacionaria¹³. La apertura externa y el tipo de cambio

¹³ Desde febrero de 1987 la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) redujo gravámenes a las importaciones de más de 319 fracciones arancelarias y eliminó precios oficiales correspondientes a cientos de fracciones arancelarias de la Tarifa del Impuesto General de Importación (TIGI) relacionadas con diversos bienes de uso industrial. En mayo de 1987 se exime del requisito de permiso previo de importación a las zonas libres del país a 97 fracciones arancelarias de la TIGI. En julio de ese mismo año, como parte de sus compromisos de ingreso, el gobierno de México suscribe cuatro códigos de conducta del GATT, relacionados con normas, licencias, *antidumping* y valoración aduanera. Asimismo, la SECOFI modifica en distintos porcentajes 80 fracciones arancelarias, deroga seis y exenta a ocho; se adicionan 43 fracciones arancelarias que quedan sujetas a la TIGI y se exigen del requisito de permiso previo de importación a las zonas libres del país a las mercancías comprendidas en 47 fracciones arancelarias. Más adelante se reforma la TIGI en el caso de 133 fracciones arancelarias, de las que se derogan cuatro y se exenta a 24, el 4 de diciembre de 1987, en "aras de frenar el encarecimiento de productos de consumo generalizado", la SECOFI acelera el proceso de apertura comercial. Mediante un decreto se eliminan o reducen los aranceles a las importaciones de cerca de 400 mercancías cuyos precios crecieron más que la inflación en el año, y se suprimen barreras no arancelarias a las compras de otros 72 productos. En agosto de 1988 se exime del gravamen de importación a nueve fracciones arancelarias y se reduce el impuesto a 14 fracciones y se sujeta al requisito de permiso previo la importación de 47 mercancías a las zonas libres del país. En ese mismo mes se exime del IVA la venta e importación de productos alimenticios elaborados y medicinas de patente, y se

antiinflacionario no fueron acompañados de políticas industriales, de créditos de largo plazo, ni baja de tasas de interés para impulsar la modernización del sector productivo, necesaria para hacer frente a la competencia desleal configurada. Esto se tradujo en un gran crecimiento de importaciones, que si bien contribuyeron a bajar la inflación, fue a costa de desplazar la producción nacional del mercado interno. Continuando con el recuento realizado por la SPI, durante el período de 1982 a 1988 la inversión pública y privada no creció; la economía enfrentó graves desequilibrios en la balanza de pagos, y altos índices inflacionarios que en 1987 alcanzaron un 159%; tasas de interés anual de hasta el 160% y una deuda externa que sobrepasaba los cien mil millones de dólares. Para 1988 el PIB no había logrado superar los niveles de 1982; la tasa de crecimiento durante los seis años de recesión fue de cero.

Aunque el crecimiento económico de México se ha financiado con contratación de deuda al menos desde 1941, el gobierno de Salinas de Gortari (1988-1994) se planteó una vez más como objetivo el crecimiento económico, esta vez a través de la profundización de los ajustes estructurales a la economía mexicana. Su discurso político se centró en la idea de la urgente necesidad de modernizar al país y todos los sectores económicos. Esta idea de modernización quedó plasmada en los Planes de Desarrollo Económico que se centraron en

modifican los gravámenes de importación de 195 fracciones. También se hace extensivo el gravamen de exportación a seis mercancías que se exportan desde las zonas libres del país. En octubre de 1988 la SECOFI publica la lista de 44 fracciones arancelarias cuyas mercancías quedan exentas del pago del impuesto de importación ad valorem. El mismo decreto incluye otras 138 fracciones arancelarias para las cuales se modifica el régimen impositivo de importación y se modifica el acuerdo que eximía del requisito de permiso previo a la importación de equipos usados para los importadores que realicen actividades agropecuarias o forestales. Ver Rodolfo Aguirre Reveles, CD-Rom: **México, 20 Años de Política Económica**. ITESO-SAPRIN/CASA-SIMORELOS, 2000.

colocar a México en el centro de la órbita de los países capitalistas.¹⁴ Al mismo tiempo, Salinas profundizó estructuras populistas y corporativistas, por ejemplo, mediante programas asistencialistas como el PRONASOL y PROCAMPO, entre otros.

De acuerdo con la SPI, los cambios estructurales logrados en este sexenio siguieron tres grandes líneas: “apertura comercial, privatización de la economía y desregulación”¹⁵. Asimismo, la SPI hace ver que esto implicó tres supuestos básicos: “los mecanismos del mercado serían los instrumentos determinantes en la distribución de los recursos productivos; el capital privado, nacional y extranjero se encargarían de dinamizar la economía y la intervención del estado en la economía sería reducida a su mínima expresión”. Así, explica la SPI, se contempló “reconvertir” el conjunto de la planta productiva “al mismo tiempo que se consolidaba un sector industrial exportador de manufacturas para incorporar a nuestro país al circuito económico mundial”.¹⁶

Salinas planteó la necesidad de estabilizar la macroeconomía y combatir la inflación,¹⁷ y dictaminó que la insuficiencia de inversión era el factor principal de estancamiento del PIB y, por lo tanto, se requeriría de un mayor ahorro interno y de reducir las transferencias netas de recursos al exterior. Así, justificó la modernización del sistema financiero que no fue otra cosa que la consolidación de fuertes grupúsculos económicos pues, como hace recordar la SPI, en ellos se supone que iba a recaer “la importante función de fomentar el ahorro de la sociedad y de canalizar oportuna y eficientemente los recursos captados”¹⁸ para que se recuperara y sostuviera el crecimiento productivo. Los resultados de

¹⁴ Así México, además de firmar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ingresó como socio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 1994.

¹⁵ **Programa de Trabajo** de la Subcomisión de Política Industrial, Op. Cit.

¹⁶ Ibid

¹⁷ **Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994**. México, Presidencia de la República.

¹⁸ **Programa de Trabajo** de la Subcomisión de Política Industrial, Op. Cit.

fortalecer durante este sexenio a esos grupos bursátiles y financieros han sido para el país los más nocivos, que han culminado con los rescates bancarios mediante el FOBAPROA y el IPAB. Además, la banca privada es actualmente en el 2001 controlada en más de un 50% por instituciones extranjeras; y la proporción es creciente al tiempo que bancos extranjeros compran a los más importantes bancos mexicanos. Su rehabilitación, en conjunto con la banca de fomento y organizaciones auxiliares de crédito ha tenido un costo aproximado de 140 mil millones de dólares. De acuerdo con información del Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la SCHP, los contribuyentes –vía gasto presupuestal- han asumido poco más de 35 mil millones de dólares entre 1995 y el 2000.

La crisis financiera, que ha sido justificada por una mera serie de errores en diciembre de 1994, y que se dio durante el cambio de régimen presidencial entre Salinas y Zedillo, puso en evidencia la situación insostenible del aparato productivo nacional. Como indica la SPI, durante el sexenio de Salinas el 60% de las 49 ramas de la industria manufacturera mostraba ya el inicio de otra recesión. “Con créditos del orden de 85% anual; divisas escasas, donde el dólar se intercambiaba por más de 5.5 nuevos pesos; una cartera vencida del orden de 55 mil millones de nuevos pesos, que en ese tiempo representaba 11 por ciento de la cartera total bancaria, y sin certidumbre en la política económica, el panorama para las medianas, pequeñas y microempresas industriales se reducía tan solo a tratar de sobrevivir”¹⁹ y de hecho hasta la fecha la situación poco ha cambiado.

Hoy en día, a pesar de que los algunos indicadores económicos muestran una situación aparentemente mejor (inflación, déficit público, crecimiento económico, etc.) las MPyME, los trabajadores y la gran mayoría de los mexicanos, permanecen no solo sin recibir la derrama económica del crecimiento sostenido de los últimos años, sino que han de continuar “apretándose el cinturón” aun más

¹⁹ Ibid

debido a los supuestos riesgos en el entorno económico global. Por ejemplo, cuando la economía comienza a mostrar signos de crecimiento sostenido, ahora los expertos económicos del gobierno dicen que se está creciendo muy rápido y la economía se está “sobrecalentando”. Este sobrecalentamiento supone peligroso el aumento del consumo pues la relación entre los niveles salariales proyectados y el aumento de precios (inflación) proyectados no es la adecuada. Este “crecimiento”, que se podría interpretar como un repunte en la fortaleza del mercado interno y del poder adquisitivo pone en riesgo el objetivo de lograr una inflación menor al tres por ciento en el 2003 y, por ello, el Banco de México ha decretado un ajuste fiscal, presupuestario (reducción del gasto público para inducir una contracción de la demanda) y reducir así las presiones inflacionarias.

Sin duda, siguiendo las políticas de control inflacionario del salinismo, “el gobierno de Zedillo ha privilegiado el control de la inflación y por ello cada vez que hay presiones inflacionarias instrumenta medidas para enfriar el dinamismo económico; recortes al gasto público, restricciones a la circulación monetaria y al crédito, etc. En realidad la estrategia no logra compaginar control de la inflación con crecimiento económico”.²⁰ Esto indica que a pesar de un marcado incremento de la demanda, la producción para el mercado interno sigue deprimida, lo cual ocasiona un déficit interno y riesgos de una devaluación; además de que la deuda externa guarda prácticamente los mismos niveles desde 1995.

Indica la SPI que “hoy en día, los resultados positivos que son minoría en las estadísticas se observan en los sectores más modernos y con mayor acceso a

²⁰ Arroyo Alberto, *El TLCAN: Balance de sus Resultados y Propuesta para una Inserción Diferente en la Economía Mundial*, en Calderón, Jorge y Peñaloza Andrés: **Estudios de Evaluación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; Análisis y Crítica y Propuesta**. México, Área Internacional del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Senado de la República XXVII Legislatura. 2000.

divisas, vinculados generalmente a transnacionales”²¹. Según la SPI, al “inicio de este sexenio 60 por ciento de la planta industrial estaba al borde de la quiebra; en suspensión de pagos; procesos productivos suspendidos de forma parcial o total e inventarios que se acumulaban onerosamente debido al desplome del poder de compra”. Esta realidad es muestra del mayúsculo grado de endeudamiento del país, que frena el desarrollo económico; para 1999 la deuda externa y “eterna” rebasó los 160,000 millones de dólares, al tiempo que por pago de intereses el gobierno de México ya ha pagado más de esa cantidad, y al tiempo que la Secretaría de Hacienda solicita nuevos préstamos para lograr el blindaje económico y evitar una mas de las “crisis recurrentes” cada vez que se cambia de sexenio.²² La deuda externa total de México equivale a 29% del PIB, porcentaje que es relativamente bajo (comparado con otros países de Latinoamérica) debido a la actual sobre valuación del Peso. La falta de recursos para cumplir con las obligaciones crediticias externas, y el “estricto compromiso que adquiere el gobierno de México con su programa de privatización esperando obtener mediante distintas operaciones un monto de 37 mil millones de pesos durante el año 2000”,²³ tiene sin duda un efecto muy nocivo en el gasto público y los programas sociales del gobierno. Así existe entre las organizaciones sociales la clara percepción de que el endurecimiento de la política fiscal, que padecerán los mexicanos durante los próximos dos sexenios, será medida insuficiente para que el país asuma sus compromisos en materia de deuda externa. El mismo gobierno

²¹ **Programa de Trabajo** de la Subcomisión de Política Industrial, Op. Cit.

²² El apoyo otorgado a México para su programa de fortalecimiento financiero 1999-2000 conocido como blindaje financiero, para asegurar la estabilidad durante la transición política sexenal fue por 23 mil 700 millones de dólares, provenientes de: 5,200 millones del Banco Mundial, 4,200 millones del Fondo Monetario Internacional, 3,500 millones por el Banco Interamericano de Desarrollo, 4,000 millones de dólares por parte del Eximbank de Estados Unidos y 6, 800 millones de líneas contingentes al amparo del Acuerdo Financiero de América del Norte.

²³ Antonio Castellanos, **La Jornada**, 27 de junio, 2000.

entrante de Vicente Fox reconoce que se esperan aun sexenios para que mejoren las condiciones de vida y de desarrollo.

Por su parte la deuda interna ha ascendido en tan sólo seis meses (de diciembre de 1999 a julio del 2000) de 350,706 Millones de pesos a 582,800 millones de pesos. Si a esta cantidad sumamos el monto conocido del extinto Fondo Bancario para la Protección al Ahorro (FOBAPROA) — ahora el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)— que rebasa los 80,000 Mdd, la deuda interna suma mas de un billón de pesos, a la cual también se deberán pagar intereses. Estas cifras son alarmantes cuando el PIB en 1998 del país alcanzó un valor de tan sólo cerca de 1.450 billones de pesos. A todas luces el PIB resulta insuficiente para satisfacer las necesidades del país por un lado, y las obligaciones en materia de deuda externa e interna por el otro. Los profundos compromisos gubernamentales en materia de endeudamiento público y privado, interno y externo, obligan a que el país esté empeñado por decenas de años y que las políticas de ajuste estructural deban seguir siendo aplicadas independientemente de los cambios democráticos que ocurran en el país, y de las promesas de candidatos presidenciales en tiempos de campaña por un futuro más promisorio para la mayoría de la población.

Las MPyME y la Apertura.

Durante el gobierno de Salinas se dio una segunda apertura de la economía mexicana basada en una tasa de cambio semi-fija que propició la entrada masiva de mercancías extranjeras. Esto redujo la inflación pero devastó al sector productivo. La SPI denuncia que este debilitamiento de la planta productiva nacional provocó que miles de micro y pequeñas empresas quebraran y que “la

reducción de la inflación fue acompañada por una profunda desindustrialización y déficit de la cuenta externa”.²⁴

Siguiendo con el análisis de la SPI: “La acelerada e indiscriminada apertura de la economía y el incremento de las importaciones se traduce en un incremento del déficit comercial. El ímpetu modernizador llevó al régimen a desarticular una estructura productiva que era ineficiente, pero no se creó al mismo tiempo la que iba a tomar su lugar. En estas condiciones la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) implicaba magros beneficios para una planta productiva en proceso de desintegración (...) En el ramo manufacturero, por ejemplo, (en el cual hasta 1994 el 90% de las empresas era micro) se advertía desde mediados del sexenio pasado el serio problema que la falta de financiamiento, las cargas impositivas y la competencia desleal de productos extranjeros estaba ocasionando”. Así, “debido a la apertura comercial unilateral, más de 50% de la planta fabril tuvo que cerrar sus puertas. Alrededor de *tres de cada diez empresas medianas y pequeñas se vieron obligadas a transformarse de productoras en comercializadoras de artículos importados*. Más de un millón 300 mil micro, pequeñas y medianas empresas del país mantuvieron una feroz lucha por sobrevivir a la política económica gubernamental. Lo anterior quiere decir que cerca de 98% de las empresas tuvieron que conformarse con observar cómo el restante dos por ciento consolidaba proyectos de expansión realizando grandes inversiones y alianzas con los grandes capitalistas y el exterior”.²⁵ La SPI concluye en este sentido, que “la indiscriminada apertura comercial llevó a la ruina a múltiples empresas y propició con ello el rompimiento de cadenas productivas y que algunos sectores importantes de la industria manufacturera entraran en crisis,

²⁴ **Programa de Trabajo** de la Subcomisión de Política Industrial, Op. Cit.

²⁵ Ibid

además de agudizar el ya de por sí grave problema del desempleo²⁶ tal y como veremos más adelante.

Contra lo que afirma el presidente Zedillo (1994-2000) en el sentido de “resistir las presiones de quienes se oponen al libre comercio con argumentos que invocan al viejo proteccionismo, caduco y desacreditado por injusto (...) (y a) no hacer caso a estas voces, pues la solución a problemas como la pobreza, se encuentra en el intercambio comercial y la participación activa en la economía mundial”²⁷ la Asociación Nacional de Industrias de la Transformación (ANIT), sostiene que el de Ernesto Zedillo fue otro sexenio perdido en materia de política industrial y señala que, en cambio, continuó la apertura indiscriminada a espaldas de los industriales e incluso del Poder Legislativo.

La Fundación para el Desarrollo Sustentable (FUNDES), asevera que casi 40% de las empresas mexicanas que surgieron en este sexenio desaparecieron antes de cumplir dos años, y que el 40% de los negocios del país tiene menos de cinco años de existencia y apenas el 8.5% tiene una expectativa de vida de 30 años o más. Con base en información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la misma fundación señala que entre 1994 y 1999 se crearon alrededor de 400 mil empresas, sin embargo solo 45 mil de ellas podrán sobrevivir hasta los 30 años y, concluye, las posibilidades de consolidar un negocio a largo plazo, especialmente si este es pequeño, son de una entre diez. Datos de Nacional Financiera arrojan que 4.5% de las empresas en el país tiene menos de un año de existencia; 34.2% entre uno y cinco años, 24.1% entre seis y diez; 11.5% entre 11 y 15; 8.4% entre 16 y 20; 4.5% entre 21 y 25; 4.4% entre 26 y 30 y sólo 8.5% ha sobrevivido más de 30 años.

Para la ANIT, los resultados de la política industrial de los últimos tres sexenios son evidentes: sólo queda entre 25 y 30% de la industria nacional que

²⁶ Ibidem

²⁷ Patricia Muñoz Ríos, **La Jornada**, 30 de junio de 2000.

había en 1982; entre 65 y 75% de los insumos y las materias primas para fabricar los bienes de exportación son importados y el comercio exterior está basado en mano de obra barata. El propio presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Alberto Fernández Garza, reconoce que “lo máximo a lo que pueden aspirar las empresas mexicanas es a incorporar 10 por ciento de contenido nacional en los productos que se fabrican en las maquiladoras (...) actualmente el contenido de insumos nacionales en la maquila es de apenas 2 por ciento”.²⁸ La ANIT explica que el estado actual de la planta productiva nacional es resultado de una política económica diseñada por los grandes empresarios en contubernio con las autoridades por conducto de personas como el ahora líder del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). Así, “la apertura comercial promovida por el TLCAN ha resultado en que en los noventa un 40% de las compras al menudeo se concentren en supermercados norteamericanos: la llegada de empresas norteamericanas como Wal Mart o K-Mart llevó a miles de tiendas familiares a la quiebra”.²⁹ Así, donde antes existía un pequeño centro comercial con locales familiares ahora existen “hiper-tiendas” que monopolizan el mercado, revierten los patrones culturales de consumo y lazos comunitarios, y destruyen las cadenas productivas.

Ante este panorama, organizaciones y asociaciones como la ANIERM, ANIT, FUNDES, e incluso la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), se han sumado al reclamo de cientos de organizaciones empresariales, sociales y civiles en el país que proponen que se suspendan las futuras negociaciones comerciales hasta que no se considere a los sectores productivos y sociales que puedan resultar afectados, e incluso revisar los tratados ya suscritos para permitir que se restablezca la planta productiva nacional. La ANIT ha hecho patente que sus

²⁸ David Zúñiga, **La Jornada**, 15 de agosto, 2000.

²⁹ Andres Oppenheimer, citado, en John Gray, **False Dawn, The Delusions of Global Capitalism**, The New Press, New York, 1998.

afiliadas y en general la gran mayoría del universo de las MPyME carecen de centros de información formal que apoye el desarrollo del sector. En este sentido la ANIT sostiene que no hay interlocutores válidos que difundan los intereses generales y específicos de los pequeños industriales, ni transmitan con veracidad la problemática de la situación que puede instituir la política industrial indispensable para el país. De esta manera la ANIT explica que la apertura indiscriminada entre 1985 y 1994 exacerbó la fragilidad y lo obsoleto de la planta productiva que ante la competitividad del exterior se vio obligada a cerrar más del 60% de sus establecimientos y por lo tanto afirma que los tratados comerciales firmados por México no velan por el fomento de la micro, pequeña y mediana industria, que es un condicionante esencial para el desarrollo de nuestro país.

La ANIT acusa que en el TLCAN no se contemplan con oportunidad y calidad los pocos nichos de mercado que las MPyME pueden atender y que son aquellos que no han sido invadidos por las importaciones. De esta manera, las excesivas importaciones que se reflejan en los 4,659 millones de dólares en el déficit comercial alcanzado en noviembre del 2000, evidencian la incapacidad de la planta productiva nacional para satisfacer eficientemente y a bajo costo las necesidades de más de 96 millones de mexicanos, en su mayoría pobres.

La ANIT establece claramente que el mercado interno es el entorno del que se nutren los micro, pequeños y medianos industriales y, en cambio, su aportación productiva al mercado de exportación es mínima. La ANIERM indica que tan solo 1% de las más de tres millones de empresas que existen en el país participa del comercio exterior, y el propio Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) reconoce que 700 grandes empresas concentran el 75% de las exportaciones del país. La ANIERM, por su parte, establece que la mitad de las 30,000 empresas que exportan corresponde a maquiladoras, y siete de cada 10 son transnacionales. Según indicaciones de la ANIERM, el 50% de las exportaciones lleva sólo 2 por ciento de valor agregado nacional, y es gracias a la mano de obra de las

maquiladoras. En efecto, las maquiladoras aportan un millón 200 mil empleos, sin embargo empleos muy precarios e inestables. En el mismo sentido, la propia CONCAMIN explica que los microproductores participan apenas con un 3% de todo el “pastel” que significa el comercio exterior, y en contraste, como el propio BANCOMEXT reconoce, las grandes compañías acaparan 7 de cada 10 dólares de las ventas internacionales del país.

Así, desde la entrada en vigor del TLCAN, los sectores que más han crecido y que han estado a salvo de la situación descrita, son aquellos ligados al sector externo. La Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC) ha expuesto en numerosos estudios y evaluaciones que se puede hablar de un crecimiento, pero de un crecimiento eminentemente heterogéneo. Los sectores más dinámicos de las manufacturas son altamente exportadores, y la rama más dinámica es la de maquinaria y equipo.³⁰ Prácticamente todas las empresas en estos sectores beneficiados son transnacionales, particularmente un puñado de empresas automotrices y empresas de cómputo. Según RMALC, antiguamente había un gran componente mexicano en este sector, por ejemplo auto partes automotrices, sin embargo ahora se surten las transnacionales de importaciones, ya que con el TLCAN no se les exige comprar componentes mexicanos, ni siquiera están obligados a abrir a concurso sus compras. Asimismo, los sectores que más han crecido son, en orden de importancia, 1) comunicaciones y transportes; 2) las manufacturas; 3) la electricidad; 4) la minería (actividades y productos petroleros básicamente); y 5) los servicios financieros.³¹

De esta manera, y continuando con análisis hechos por RMALC, aunque el sector exportador ha sido el más dinámico, no ha sido en los hechos, motor que arrastre al resto de la economía. Así, aunque “crecen las empresas exportadoras, son muy pocas y al surtirse de importaciones no dinamizan al resto de los

³⁰ Arroyo, Alberto Op. Cit.

³¹ Ibid

sectores". Además, "la necesidad de atraer inversiones extranjeras eleva las tasas de interés lo que frena el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas que se financian en el mercado financiero nacional".³²

La ANIT, la RMALC y muchas otras organizaciones en México se han dedicado a desmentir el mito de que somos una potencia exportadora. La ANIT explica que la dependencia de insumos importados ha dejado de ser una característica propia de las maquiladoras para invadir cada vez más a toda la industria manufacturera. "Si se quita a la mano de obra (ver capítulo siguiente) el contenido nacional de las exportaciones mexicanas resulta insignificante: alrededor de 45% de las exportaciones son maquila, pero la incorporación de insumos nacionales es de alrededor de 2%, mientras que en las manufacturas que no son maquila, y que representan 44% de las exportaciones, los insumos mexicanos son de alrededor de 17%. Es decir, solo 15% de las exportaciones (petróleo y agropecuarias) tiene un elevado contenido nacional".³³ Fernando Correa de la ANIERM ha sugerido no sobre dimensionar los logros en materia de comercio, al señalar que las autoridades afirman que nuestro país es el octavo exportador si se considera a la Unión Europea como un solo país. Este manejo de los datos es engañoso, según la ANIERM, ya que en una carrera de dos personas se podría decir que se llegó en segundo lugar o se perdió, si se llega después del primero, pero ello no dice mucho.

³² La CEPAL advierte que el 51.86% de las exportaciones mexicanas se "encuentra en manos de 264 y 312 empresas mexicanas y extranjeras respectivamente", y si a esa cifra se le incluyen las exportaciones de maquila –realizadas por tres mil 130 consorcios-, que representan en promedio 41.49%, resulta que el resto de la economía de México participa con apenas 6.65% de las ventas de productos al extranjero. Además, la CEPAL indica que las empresas exportadoras apenas contribuyeron con el 3.41% de las plazas laborales del país. Asimismo, las actividades y unidades fabriles que concentran 93.35% de las exportaciones –alrededor de tres mil 400 unidades, incluyendo maquiladoras- en promedio sólo participan 5.65% del empleo nacional. CEPAL. **El Tratado de Libre Comercio de Norte América y el Desempeño de la Economía en México**, 2000.

³³ Arroyo Alberto, Op. Cit.

Sin duda, la creciente importación de insumos ha afectado de manera drástica al sector manufacturero nacional. Durante el sexenio de Zedillo la importación de insumos para el sector maquilador se ha multiplicado casi por ocho, al pasar de 4 mil 895 millones 402 mil pesos a 35 mil millones 868 mil pesos hasta enero del 2000. El sector textil y de la confección es el que tiene mayor participación en la industria maquiladora, con 28.22%; le siguen aparatos y accesorios electrónicos, con 18.77%; muebles y productos de madera, 11.5%; servicios. 7.30%; productos químicos, 6.73%; equipo y accesorio para autos, 6.02; y otros sectores con 31.82%.

Además, las empresas instaladas en México exportan tanto como importan, e incluso se guarda un déficit comercial. Al cierre del primer semestre del año 2000, el saldo de la balanza comercial del país arrojó un déficit acumulado de 2, 777 millones de dólares con Estados Unidos. El sector exportador guarda asimismo una fuerte dependencia con el auge de la economía norteamericana. Según la OCDE la desaceleración del crecimiento de la economía de Estados Unidos en el 2001, que registrará un avance del PIB de sólo 3%, afectará la demanda de las exportaciones de México, cuya tasa de incremento decrecerá de 12.5% en 1999 a 8% en el 2001. Es más, según la OCDE el menor dinamismo de la economía estadounidense significará la principal fuente de incertidumbre externa para la economía mexicana en el año venidero, y repercutirá en las exportaciones de México que seguirán dependiendo de los mercados de Estados Unidos y Canadá (83%), a pesar de los acuerdos de libre comercio firmados con la Unión Europea e Israel. El déficit de la balanza comercial con Estados Unidos es aun peor si excluimos el superávit exclusivo a las plantas maquiladoras que sumó 6 mil 595 millones de dólares.³⁴ Así, el saldo deficitario del resto de la economía durante el 2000 es de 8 mil 742 millones de dólares.

³⁴ Reporte Económico, Unidad Técnica de Economía, **La Jornada**, 24 de julio, 2000.

Según un estudio realizado por senadores de la república y diversos especialistas, los efectos negativos del TLCAN en la economía mexicana hacen urgente una renegociación de temas fundamentales como inversiones, energía, compras de gobierno y temas agrícolas. Es a partir de la entrada en vigor del TLCAN que se han acelerado los procesos de privatización y desregulación y que han colocado al país en una situación de vulnerabilidad y sujeción a los dictámenes de las empresas transnacionales y a los vaivenes de la economía estadounidense. La propia CANACINTRA, por su parte, indica que los microindustriales obligarán a la nueva administración del presidente Vicente Fox a que en las compras de gobierno se adquiera 35% de los productos que elabora la pequeña empresa...por que es la única manera de salvarlos de la quiebra. Raúl Picard de CANACINTRA ha asegurado que la difícil situación que vive la empresa de menor tamaño no se debe a la falta de competitividad, sino simple y sencillamente a que su mercado natural es el interno y éste no acaba de reactivarse.

Uno de los principales problemas del aparato productivo en el país, además de su enorme concentración, su crecimiento sectorial heterogéneo y la dependencia de insumos y mercados externos es la concentración regional. Según FUNDES la mitad de las unidades productivas del país se concentra en cuatro centros industriales: el Distrito Federal, Guadalajara, Monterrey y Puebla. Así, la falta de un fomento industrial endógeno ha evitado la promoción de un desarrollo regional que trascienda acciones sectoriales aisladas o concentradas en el comercio exterior. Aunque otros estudios realizados sobre impactos regionales parecen arrojar resultados diferentes, la gran mayoría de estudios señala que es la apertura comercial con Estados Unidos y la gran concentración de comercio exterior con ese país la principal causa de la relocalización de la industria, y que por lo tanto son los estados fronterizos (Nuevo León, Baja California, Chihuahua, Tamaulipas) los que mayor crecimiento observan, al tiempo que el Valle de México y estados como Jalisco y Puebla van perdiendo importancia relativa.

Es innegable, de cualquier manera, la gran concentración de la industria y el empleo manufacturero en las cinco regiones mencionadas: Distrito Federal, Puebla, Monterrey, Guadalajara y las zonas fronterizas. Sin duda, aunque siga más de una cuarta parte del empleo industrial, el centro del país ha perdido fuerza y dinamismo por la competencia que enfrenta con productos importados así como por la política seguida en los últimos años de mantener comprimido el mercado interno. La parte más dinámica de la economía es la maquila y por eso las zonas fronterizas observan mayor dinamismo.

La ANIERM por su parte demuestra que las exportaciones mexicanas proceden de diez entidades federativas, en el mejor de los casos, con el grueso concentrado en cinco. De esta manera, se pregunta la ANIERM, ¿cómo se va a modernizar el resto del país si no existe ni siquiera una carretera para llevar la producción local de los 20 estados restantes al puerto o ferrocarril más cercano?. Fernando Correa Mota, presidente de la ANIERM, ha enfatizado que los tigres asiáticos gastaron y gastaron en infraestructura hasta que llegaron al punto de poder alcanzar cualquier mercado en el mundo. En este sentido, son millones de voces en el país las que claman por una nueva política industrial orientada hacia el desarrollo industrial interno y la promoción regional.

Al respecto, el investigador Juan Castaingts afirma que “el capitalismo neoliberal y salvaje ha generado condiciones propicias para un desarrollo acelerado de las regiones diamantosas (aquellas que han conseguido recursos, que han integrado competitividad y rivalidad entre sus empresas, que cuentan con un mercado interno regional importante y que, en fin, tienden a configurar algunas cadenas de valor agregado importantes; en ellas se han conseguido economías externas y de escala que les permiten ser competitivas, es decir, son las regiones que se han integrado al mundo económico actual), ha sometido a fuertes turbulencias a las regiones jade (que son las viejas regiones de industrialización que no se han podido reestructurar en los términos de la modernidad actual y cuyo

principal ejemplo es la Ciudad de México) y ha impuesto una pobreza creciente a las regiones carbón (aquellas zonas pobres sin industrias y carentes de servicios y que constituyen el grueso del territorio nacional)". Para Castaingts las regiones diamantosas comprenden la zona metropolitana de Guadalajara, el corredor Querétaro-Aguascalientes, el corredor Saltillo-Monterrey, Tijuana y algunas regiones fronterizas. Así, "la lógica es la misma; lo que propicia el crecimiento en algunas regiones propicia la caída y la pobreza en otras". Dice que "las diferencias son crecientes y amenazan ser de un grado tan desproporcional que en un futuro no muy lejano pueden provocar rupturas importantes en la unidad territorial de la nación".³⁵

Enrique Hernández Laos ofrece un análisis en el que se muestra la creciente diferencia entre las diez regiones en que subdivide al país. Es especialmente notorio que aunque estas regiones tenían ritmos de crecimiento distintos en la década de 1970 a 1980, todas las regiones crecieron a tasas satisfactorias y por eso hasta inicios de los noventa no había síntomas de ruptura geográfica. Sin embargo es a partir de la primera década de ajustes estructurales, desde 1980, que todo empieza a cambiar, ya que casi todas las regiones tienen tasas negativas en el producto real per cápita con excepción de la región Norte y la Centro - Norte. De 1990 a 1995 las disimilitudes se ahondan pues mientras la zona conurbana de la Ciudad de México crece 6.6% y el norte lo hace 5%, la región Golfo, cuya situación ya describimos, el Centro y la Península de Yucatán tienen tasas negativas. De cualquier forma, al interior de cada región, destaca Castaingts, la distribución del ingreso es muy mala y en cada una se repite el patrón nacional de abundante pobreza, principalmente la pobreza extrema con un pequeño porcentaje de la población que acapara el grueso de la riqueza producida³⁶.

³⁵ Juan Castaingts, **El Financiero**, 27 de julio, 2000.

³⁶ Ibid.

Como Isaac Katz señala, “el proceso de apertura, junto con los otros elementos que han constituido el cambio estructural de la economía mexicana han tenido, sobre todo a partir de 1988 (entrada de México al GATT), un profundo impacto sobre la estructura sectorial y regional de la producción. Diversos elementos evidencian que la producción de las diferentes divisiones que componen la industria manufacturera se han desplazado interestatalmente, buscando aprovechar las ventajas comparativas que ofrece cada una de las regiones del país. La evidencia señala que las regiones que han ganado participación son las del centro y norte del país, lo cual indica que las empresas han buscado aprovechar las ventajas que ofrece la cercanía con Estados Unidos, principal destino de las exportaciones mexicanas,” y zonas como “el Distrito Federal y los estados adyacentes al mismo, que ganaron una participación creciente durante la época de la política de sustitución de importaciones, (pero que) a partir de la apertura comercial han perdido participación”.³⁷

Además de estos estudios en torno a la tendencia de la localización de la inversión extranjera directa, es necesario estimar la *calidad* de esta inversión en muchos sentidos; es decir, el crecimiento de la inversión extranjera directa en los polos urbanos industriales y los corredores fronterizos de maquila se han efectuado gracias, entre otros factores, a la posibilidad de intensificar la explotación de la mano de obra y ejercer prácticas de flexibilización laboral. Así, al no imponer a la IED requerimientos de comportamiento no sólo no se contribuye a mejorar los encadenamientos productivos con la producción interna sino que tampoco con el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores, que sufren una intensificación de la explotación y la no observancia de sus derechos laborales. En este sentido, la apertura comercial con Estados Unidos ha significado la intensificación de la explotación de la mano de obra en algunas regiones (las

³⁷ Isaac M. Katz, **La Apertura Comercial y su Impacto Regional sobre la Economía Mexicana**, México, ITAM-Miguel Ángel Porrúa. 1998.

típicamente maquileras), al tiempo que otras se encuentran en el olvido. Para éstas, más allá de la creación de redes de infraestructura para aprovechar las supuestas y poco demostradas ventajas del TLCAN, se propone infraestructura que mejore las condiciones de vida locales y la integración de las cadenas productivas de los productores locales y al interior de estas regiones.

Restricción al crédito y falta de estímulo al mercado interno.

Tanto las evaluaciones de la SPI como de la ANIT, consideran que los avances en política industrial han sido mínimos y no han existido políticas definidas para reconstruir las cadenas productivas ni para reestructurar a la banca de desarrollo. Por ejemplo, la red Cetro-Crece, fideicomiso integrado con fondos públicos y administrado por organismos privados ha apoyado en tres años de existencia tan solo a cerca de 6 mil empresas, de un universo de más de 3.5 millones de unidades productivas en el país. Pedro Salcedo, ex diputado federal y coordinador de la SPI durante la 57 Legislatura de la Cámara de Diputados e integrante de la ANIT dice que la micro y pequeña empresas trabajan a 40-50% de su capacidad instalada porque no tenemos la oportunidad de exportar. Sólo una mínima cantidad de empresas pequeñas están integradas a las cadenas exportadoras por que muchas empresas estadounidenses han venido a desplazar a las mexicanas con el pretexto de que éstas no cumplen con estándares internacionales de calidad (como las normas ISO).

En suma, Salcedo ha expresado que se debe dar una partida presupuestaria más grande a SECOFI destinada a establecer programas que ayuden no sólo a 300, 500 u 800 empresas. La ANIERM señala que sólo 3% del total de 160 mil millones de dólares de exportaciones que ahora produce México procede de los

bancos de desarrollo. El resto es financiado por bancos en el exterior, los cuales tienen como clientes a las multinacionales y las grandes empresas mexicanas.

Enrique Dussel, catedrático de la UNAM, indica que “para reactivar la industria nacional y vincular el sector exportador con el resto de la economía se requiere del concurso de la banca comercial y de desarrollo, de la asignación de más recursos presupuestales y de la participación de los propios empresarios”. Lo principal, señala, es reactivar la banca comercial, ya que su salvamento ha absorbido buena parte del PIB vía FOBAPROA (Fondo Bancario de Protección al Ahorro, ahora IPAB) y sigue aún así sin otorgar créditos. Resulta espeluznante el bajo nivel de financiamiento de la banca al sector no bancario”. Además, indica que se debe recuperar un programa por el cual claman los industriales: sustitución eficiente de importaciones, formación de cadenas productivas y de conglomerados de productores (clusters)”. Aparte del apoyo a las exportaciones, el resto del fomento industrial, durante el sexenio actual, se limitó a programas “verdaderamente diminutos y virtuales”, a través de Internet y otros como Compite y la red Cetro-Crece. Sobre este último, Dussel asegura que “no existen evaluaciones serias sobre sus resultados y sus beneficios llegan a sólo unas 200 empresas por entidad federativa, cuando el universo de empresas en México es de aproximadamente 3.5 millones”³⁸. Dirigentes del sector privado han reconocido que la Red Cetro-Crece beneficia a menos de 1 por ciento de las empresas registradas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Asimismo, el Programa de Garantías Automáticas puesto en marcha por NAFINSA, y que presume de que con créditos garantizados, las empresas estarán en posibilidades de aprovechar las oportunidades e incorporarse con éxito a las cadenas productivas que promueven el uso más eficiente de los recursos, mayor productividad y una más eficaz estrategia de producción, vinculadas a las necesidades del mercado y de la sociedad, apenas ha apoyado a 5 mil 629

³⁸ En **La Jornada**, 18 de julio, 2000

empresas, del universo ya descrito, con recursos por 3 mil 700 millones de pesos.³⁹ Es más, durante el periodo de enero a mayo del 2000 NAFIN otorgó créditos por un total de 6 mil 374 millones de pesos al sector privado lo cual excede, según la propia institución, su meta programada en un 25%. Estos montos, sin embargo beneficiaron tan sólo a 6 mil 237 empresas, lo cual incluso rebasa en un 52% la meta planteada.⁴⁰

En efecto, la ANIT indica que el sistema bancario nacional no satisface las necesidades de crédito de las MPyME; lógicamente, el grave problema de las carteras vencidas⁴¹ influye determinadamente en este hecho, (así como) el colapso financiero supuestamente causado por “los errores de diciembre”⁴² que devastaron a la planta productiva y a la sociedad y que dañaron severamente a la banca y que por tanto hubo de ser rescatada por recursos gubernamentales que hacen falta ahora en otros rubros estratégicos como PEMEX y el sector eléctrico. Esta histórica desviación de recursos de desmedidas proporciones ha descapitalizado de tal manera al gobierno que según la última Encuesta Nacional de Micro Negocios del INEGI (1996), de 3,575,587 de pequeñas empresas de 1 a 16 trabajadores 2,919,698 necesitaron financiamiento inicial, es decir el 81.6% de ellas. Martínez Gallardo, dirigente de la CONCAMIN, acuerda en que el cierre de miles y miles de MPyME se debe a que no cuentan con instrumentos de financiamiento y asistencia técnica para cubrir sus necesidades.

Aunque las estadísticas son incompletas y no se puede saber cuantas empresas obtuvieron crédito alguno, cuando menos, indica la ANIT, 1,879,861 de éstas tuvieron que financiarse a través de ahorros personales. La CONCAMIN

³⁹ **Conclusiones del Encuentro de Oportunidades de Negocios para la Micro y Pequeña Empresa.** Toluca, Estado de México, 19 de julio, 2000.

⁴⁰ **El Financiero**, 10 de julio, 2000.

⁴¹ Problema solventado con el Fondo para la Protección al Ahorro (FOBAPROA), ahora convertido en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

⁴² Así se conoce a los “errores” cometidos por la supuesta mala coordinación entre el equipo económico del gabinete saliente y del gabinete entrante de los sexenios de Salinas y Zedillo que dieron pie a la crisis financiera del 95.

establece que uno de los grandes problemas del inmenso sector productivo de las MPyME es el acceso al financiamiento y denuncia que los banqueros sí tienen mucho dinero para prestar y los acusa de especular con los recursos captados del público y negarse a dar créditos. En concreto, el sector de las micro, pequeñas y medianas empresas que existe en el país y que constituyen el 95% de las empresas MPyME existentes llevan casi cinco años sin acceso al financiamiento. De las 250,000 que la CONCAMIN representa, 95% son pequeñas y medianas y tan sólo 10,000 de ellas pudieron entrar a programas de garantías de NAFINSA o planes de excepción en bancos. Así, el problema estructural de fondo que padece este sector es la reestructuración a fondo de los mecanismos de financiamiento al aparato productivo.

Las MPyME están desfinanciadas en su gran mayoría no sólo porque la banca privada haya dejado de cumplir esta función primordial, sino porque los propios recursos de la banca de desarrollo como Nacional Financiera (NAFIN), que tiene como objeto brindar atención y apoyo al sector industrial, son exiguos por la falta de capitalización y, además, se privilegia a un reducido número de deudores. Asimismo, los fondos para el desarrollo tecnológico son reducidos y de difícil acceso, lo que ha obstaculizado un adecuado desarrollo de proveedores y una eficiente sustitución de importaciones.

Los legisladores de partidos políticos como el PAN, PRI y PT se han quejado de que en 1994 NAFIN aún canalizaba al sector industrial más de 20 mil millones de pesos, mientras que para el 2000 esta cantidad será de tan sólo 4 mil 500 millones; y para el sector comercial los recursos pasaron de 16 mil 150 millones a apenas 771 millones, en el mismo lapso. En forma análoga, los legisladores hacen ver que en 1994 NAFIN apoyó a 136 mil 900 empresas, contra apenas 4 mil 700

en lo que va del año 2000⁴³. De esta manera, “el resultado de la falta de apoyos a los sectores productivos es que los proveedores desplacen a la banca de desarrollo, incluso a la privada, y que aquellos se conviertan en los principales intermediarios financieros”,⁴⁴ y según Jaime Cervantes, legislador del Partido del Trabajo, “la administración zedillista (...) tendrá en su haber histórico la virtual desaparición del crédito interno por la liquidación, en los hechos, de la banca pública de fomento, además del desastroso expediente del mega fraude FOBAPROA (...) Así que el pueblo y las pequeñas empresas industrias y agricultores no sólo carecen de acceso al crédito, sino que también deben pagar con sus impuestos el mantenimiento de una banca comercial parasitaria”.⁴⁵ Así, en lugar de una intervención estatal para la reestructuración bancaria, que incluyera en los hechos un esquema de regulación férreo (que considere, entre otros instrumentos, cajones de crédito y delimitación de márgenes de intermediación), así como mecanismos para salvar de igual manera a millones de deudores en la quiebra, se ha financiado el rescate de la cartera vencida de un puñado de agentes financieros secretos, que a la postre han vendido lo rescatado a poderosos grupos financieros transnacionales.

⁴³ Víctor González, **El Financiero**, 11 de septiembre, 2000

⁴⁴ Op Cit.

⁴⁵ En efecto, la propia Standard & Poor's (S&P), indica que el nivel de préstamos del sistema bancario mexicano se encuentra en el punto más bajo de su historia, equivalente al 13% del PIB, y aunque se “espera” un crecimiento, el nivel no volverá a tasas similares a las que existían en 1993 y 1994. Asimismo, S&P estima que los préstamos al consumo continuarán deprimidos y que la reactivación del crédito sea la que más tarde en llegar. La calificadora estadounidense estima que a pesar de la estabilidad de la economía mexicana (medida a través de los indicadores “macro”) que genera un “ambiente propicio y nuevas oportunidades de negocios para las instituciones financieras del país (...) los bancos no han podido aprovechar estos factores positivos”. Por otra parte, de acuerdo con una encuesta del propio Banco de México a un grupo de 29 consultorías de análisis económico realizada en julio de 2000, el 57% estima que el principal factor que podría obstruir la actividad económica durante los próximos meses es, precisamente, la escasa disponibilidad de financiamiento interno y su elevado costo. **El Financiero**, 1 de agosto.

De acuerdo con Fernando Correa Mota, presidente de la ANIERM, “la gran mayoría de las empresas exportadoras son empresotas que no necesitan que el Banco Nacional de Comercio Exterior les preste, es decir que de ese uno por ciento de compañías del país que exportan, únicamente 0.1% recibe crédito de la banca de desarrollo (...) así, el gobierno federal abandona a los pesos chicos⁴⁶ en su política industrial, pues los grandes se manejan solos, tienen acceso a créditos, tecnología y con las autoridades tienen derecho de picaporte y acceso a los secretarios de Estado, lo que hace más fácil su diálogo”.⁴⁷

De acuerdo con la ANIERM, “nuestro país debe adoptar programas de apoyo similares a los que existen en Estados Unidos diseñados por la Small Business Administration, en donde se han creado fideicomisos que garanticen a los bancos los pagos de los créditos para que las empresas puedan adquirir tecnología de punta”. Así, ahonda Fernando Correa “para este tipo de programas debería existir una línea de crédito de alrededor de 500 millones de dólares” y demanda que se impulsen los cambios para que la banca de desarrollo cumpla con su papel de financiar a las MPyME, ya que ni BANCOMEXT ni NAFIN están haciendo bien su papel. Indicó que BANCOMEXT financió en 1999 un total de 12 mil millones de dólares en créditos y este año no llegará ni a la mitad; “su labor se está viendo como un negocio en donde prestan con tasas altas a pocas empresas”, y que “los tratados (comerciales) no son ni serán una panacea para el comercio exterior si antes no se impulsa una política de competitividad hacia el interior de la economía nacional”.⁴⁸

⁴⁶ Por “pesos chicos” Fernando Correa hace una interesante metáfora con el boxeo: “el neoliberalismo y los tratados de libre comercio han significado para México haber firmado un pacto para pelear con Mike Tyson, con reglas claras, pero en un encuentro desbalanceado y sin el entrenamiento necesario que permita alcanzar algo. Hoy ni siquiera hemos podido asistir a la pelea y perdemos por *default* por que nos llevaron a combatir sin peso, ponch ni velocidad, y ahora ni amarrándole una mano a Tyson”. **La Jornada**, 4 de junio, 2000.

⁴⁷ **La Jornada**, 4 de junio, 2000.

⁴⁸ Felipe Gazcón, **El Financiero**, 13 de septiembre, 2000.

Como indica la ANIT, el rezago industrial en México está inminentemente ligado a la falta de créditos, así como a fondos internacionales de desarrollo a bajas tasas de interés que coadyuven a la expansión productiva. Y como lo reconoce la CONCAMIN, desde hace cinco años se ha reducido el monto de financiamiento hacia el sector privado, especialmente para las industrias pequeñas, en tanto que las grandes compañías que operan a nivel mundial sí han mantenido sus líneas de crédito nacionales y tienen acceso a capital externo en condiciones más ventajosas que las prevalecientes en el país, lo que ahonda la polarización industrial. De esta manera, la intermediación bancaria en México tiene el volumen más bajo entre los principales mercados de América Latina, al representar 15 por ciento del PIB, mientras que en Brasil la relación es de 29% y en Argentina de 22%.⁴⁹

Una política fiscal que promueve la informalidad.

Además de la carencia de créditos, el modelo recaudatorio vigente inhibe la actividad productiva. La ANIT indica que aún cuando es cierto que la evasión fiscal es de proporciones incalculables y es necesario abatirla, el 63% por ciento de los micro negocios forma parte de la economía informal ya que además de la enorme carga fiscal, los costos y complejos procedimientos administrativos, la más de las veces "kafkianos", provocan que los micro negocios no se incorporen al sistema tributario y se mantengan en la informalidad. Más aún, la ANIT indica que la Reforma Fiscal Integral que de forma reiterada han solicitado, brilla por su ausencia. En efecto, las reformas fiscales unilaterales y otras disposiciones de índole recaudatoria las impone la autoridad sin el consenso de la mayor parte de los empresarios. En este sentido, la ANIT indica que más del 99% de las aproximadamente 3,500,000 unidades productivas y comerciales del país no han aceptado registrarse en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM).

⁴⁹ Alicia Salgado, **El Financiero**, 26 de septiembre, 2000.

Por otra parte, la ANIT acusa que la sociedad está cansada de siempre pagar los platos rotos para pagar por la privatización de los Bancos y pagar la ineficiencia de los neo-banqueros. Así, ha solicitado en forma reiterado al Congreso de la Unión que se haga el más concienzudo y severo análisis, así como auditorias profundas, ya que la determinación de convertir en deuda pública los pasivos del FOBAPROA (cerca de 580,000 millones de pesos, que sumados a los 270,000 millones de pesos de la deuda interna existente, totalizan 850 mil millones de pesos) es una total deformación de modelo económico impuesto hasta ahora. Insiste la ANIT, de acuerdo con el sentir de organizaciones de deudores como El Barzón,⁵⁰ que son los bancos los que deben pagar este dinero, no importa que sea en más de 30 años (pues) ellos ya están generando utilidades, y de éstas bien pueden destinar un 50% para cubrir el importe. Así, debería de haber sido la Suprema Corte de Justicia de la Nación la que después de la crisis financiera del 94-95 sentenciara cómo debe aplicarse la ley en los casos del "Anatocismo" (cobro de intereses sobre intereses) e inviabilidad crediticia. En julio de 1995, ANIT y otras organizaciones de MPyME se unieron a El Barzón y declararon una suspensión de pagos a los bancos. El mismo año, la ANIT, El Barzón y otras organizaciones lanzaron un repudio al Programa de Apoyo a Deudores del presidente Zedillo, al cual calificaron de "truco financiero" que solo serviría para mejorar la situación económica de los banqueros a través de la socialización de sus pérdidas.

Según la ANIT, el pretendido cobro de intereses sobre intereses, que en forma ficticia incrementó desmesuradamente los créditos, y los tornó inviables de pago, creó una situación artificiosa y carteras vencidas que hacen que haya llegado el momento de cortar la situación de tajo. Asimismo, la ANIT recomendó desde 1998 que la determinación judicial bien podría también aplicarse a los

⁵⁰ El Barzón es una organización de deudores creada en 1993 por campesinos en protesta a las políticas de crédito agrícola y rurales. El Barzón se extendió urbanamente a partir de 1995 cuando las altas tasas de interés y el anatocismo afectaron a millones de familias y MPyME con deudas impagables.

adeudos fiscales, donde el Anatocismo Fiscal, o sea el cobro de actualizaciones, recargos y multas, mas el principal, crea el mismo importe ficticio y desmesuradamente agigantado que sólo provoca la desaparición de las empobrecidas empresas nacionales. La ANIT ha propuesto durante el sexenio que el sistema fiscal y recaudatorio otorgue convenios con facilidades de pago; que condonen los importes accesorios y que se pueda pagar tan sólo por los adeudos principales y a plazos. Después de todo, como indica ANIT, si a través del FOBAPROA se privilegia a las instituciones bancarias, de carreteras, mineras y otras, dado el deterioro de sus activos, y se les aplica el borrón y cuenta nueva, ¿por qué no aplicar un procedimiento similar, analizado caso por caso, a las quebradas MPyME?

Lamentablemente, en el 2000 la ANIT debe continuar con las mismas propuestas: percibimos que ahora sí podrá iniciarse la Reforma Fiscal Integral y explica que en 1999 los ingresos tributarios representaron el 11.4% del PIB nacional –los más altos en los últimos 20 años- sin embargo desean otro 2% más para obtener casi 1 billón de pesos; por tanto nuestro futuro fiscal tendrá tintes más recaudatorios y fiscalizadores, sobre todo en el consumo y los bienes patrimoniales. Los micro, pequeños y medianos empresarios insistiremos en la gradualidad de las tasas impositivas –acordes con la realidad- simplificación en el pago de impuestos y acogerse al régimen de pequeños contribuyentes aunque estén vigentes en el régimen general de Ley; es decir, modificar el Art. 119 de la Ley del ISR.

No es de extrañar que estos procesos de fragmentación y de precaria supervivencia, hacen que las MPyME de la industria nacional se vean obligadas a transitar hacia la informalidad y operar en la economía subterránea. Alejandro Martínez Gallardo, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) ha expresado que la pequeña industria está inclinándose por la economía informal y esto podría ser contraproducente para el país. Martínez

Gallardo propone por lo tanto acciones concretas de apoyo a este sector, por ejemplo: si el gobierno quiere efectivamente apoyar a este sector, bien podría ofrecerle un trato preferencial en las compras gubernamentales, profundizar la simplificación administrativa para facilitarles su operación y llevar a cabo una coordinación intergubernamental y entre los diferentes niveles de gobierno.

En efecto, el tema del tránsito de las MPyME hacia la informalidad es expresado por otras cámaras como la misma ANIT que propone de igual manera el fomento de proveedores nacionales, con una eficiente sustitución de importaciones, que sirva de nuevo principio de reactivación económica. Por otra parte la política fiscal es causa de informalidad: ya que la necesidad de ingresos trajo como consecuencia una política fiscal eminentemente recaudatoria, con una carga excesiva de regulación además de la amenaza latente de castigos carcelarios que para nada motivan la actividad del los negocios ANIT. La ANIERM, por su parte, ha demandado mayores incentivos fiscales a las empresas que inviertan en investigación y desarrollo, ya que en México la mayor parte de los gastos para este rubro se hacen por parte de las instituciones educativas y casi nada por el sector privado.

Una investigación de académicos del Instituto Politécnico Nacional indica que la necesidad de una reforma fiscal integral ya no es sólo una demanda del sector privado, sino de todos los mexicanos que ejercen una actividad productiva, y en este sentido, los impuestos cobrados al pueblo deben utilizarse únicamente para financiar las legítimas obligaciones del gobierno, como son garantizar la seguridad, impartir justicia, ofrecer los bienes y servicios públicos y defender la soberanía y el territorio nacional, y que en cambio en una reforma fiscal se deben considerar los principios universales que deben regular las contribuciones: generalidad, proporcionalidad, equidad, economía y certidumbre. En cambio, los programas de ajuste estructural obligan a los países que obtienen recursos de las IFI (vía créditos o Derechos Especiales de Giro) al sujetarse a una serie de

requisitos entre los que “destacan planes de ajuste fiscal severos, que afectan el empleo, al ingreso per cápita, al crecimiento económico, a los planes de desarrollo social y, sobre todo, a los que menos tienen”.⁵¹

Falsa y falta de representatividad.

Desde que comenzaron a ser implementadas las PAE en 1982, los principales representantes de las MPyME buscaron estrategias de acomodo ante los cambios y mantuvieron su apoyo al régimen priísta. Es el caso de la CANACINTRA que hasta la fecha ha monopolizado la representatividad oficial de las MPyME. Más adelante, después de la apertura externa en 1987 y 1988, un grupo de líderes de MPyME respondió a los retos de las PAE criticando fuertemente las reformas neoliberales y la naturaleza excluyente de las políticas económicas.

Así nació la ANIT, como un grupo de metalúrgicos y del sector de bienes, disidente de la CANACINTRA, que empezó a colaborar con organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales anti – neoliberales⁵², así como con el

⁵¹ Gerardo Flores, **El Financiero**, 23 de septiembre, 2000.

⁵² La ANIT ha hecho grandes esfuerzos para unir fuerzas con organizaciones no gubernamentales y sociales que se oponen al modelo neoliberal basado en las PAE. En 1995 la ANIT colaboró intensamente con la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio y Alianza Cívica para proponer modelos alternativos. Así, la ANIT co-organizó el “Referéndum para la Libertad” en el que un plan económico alternativo fue aprobado por cientos de miles de mexicanos entre septiembre y octubre de 1995. En 1996 la ANIT ayudó a coordinar la Jornada Nacional de Condena a la política económica del gobierno, por medio de la cual docenas de organizaciones realizaron una consulta nacional para que la gente pudiera expresar como ha sido afectada por la política económica. En 1997 ANIT publicó con RMALC y otras organizaciones el libro **Mitos y Realidades. Una Evaluación Crítica del TLC a los Tres Años**. Desde 1997, ANIT forma parte del grupo “Ciudadanos de México ante la Unión Europea”, que con decenas de organizaciones sociales ha buscado incidir en un TLC con la Unión Europea que sea entre otras cosas incluyente y sus mecanismos de negociación transparentes, democráticos y legales.

partido opositor, el PRD.⁵³ El origen de la ANIT se da ya que en México los pequeños empresarios han sido muy afectados por las prácticas corporativistas de las instituciones estatales que regulan la representación y organización de los empresarios. Cuando los disidentes consideraron la actitud de “acomodo” de la CANACINTRA, ante los cambios neoliberales y las PAE, como un factor que contribuiría más a la debilidad de la cámara y de los pequeños empresarios, fueron expulsados de ésta y formaron la ANIT.

La ANIT nace para proponer una política industrial más activa por medio de la cual la recuperación económica ha de basarse en la estimulación de la industria interna. Su estrategia desde un principio ha consistido en resistir la liberalización comercial, rechazar la privatización indiscriminada de las empresas estatales y demandar políticas crediticias más favorables para la producción. Nació pues para responder a la necesidad de muchos empresarios de una organización que en verdad los represente.⁵⁴ Sin duda, la posición crítica de ANIT le ha valido que no pueda ser un interlocutor ante el gobierno y el Estado.

Si bien la ausencia de interlocución entre empresarios y gobierno no es generada propiamente por el Ajuste Estructural, sino que es producto del añejo corporativismo, la apertura comercial y a las inversiones se ha acompañado de alianzas de colaboración exclusivas entre un nuevo y cerrado grupo de tecnócratas en el poder y el gran empresariado. Las renovadas alianzas entre los intereses del gran empresariado y los tecnócratas disminuyó los accesos tradicionales de los pequeños empresarios a las actividades y decisiones del Estado. Estas tendencias han sido evidentes a través de los pactos económicos tripartitos (entre el gobierno,

⁵³ De hecho, el ascenso del PRD a finales de los años ochenta se basó en buena medida en su vinculación con organizaciones y movimientos sociales. Además de la ANIT, por el lado de los empresarios, el PRD tuvo como aliadas a organizaciones como el Frente Auténtico del Trabajo y la UNORCA.

⁵⁴ Sin embargo, a partir de entonces la intervención estatal, por medio de la SECOFI, se dedicó a respaldar a CANACINTRA y evitar que la ANIT la desplazara. En este sentido la SECOFI no permitió que ANIT formara su propia cámara empresarial.

la corporativista Central de Trabajadores de México y el Consejo Coordinador Empresarial), y durante las negociaciones del TLCAN, monopolizadas por la Coordinadora de Organismos Empresariales de Comercio Exterior (apéndice de la CCE para asuntos de comercio exterior).⁵⁵

Así, durante el TLCAN, la debilidad de CANACINTRA y su dependencia de concesiones estatales disuadieron a que sus líderes se movilizaran en contra de la apertura comercial. Sin embargo, esto no quiere decir que los MPyME de libre afiliación no se hayan movilizado. Es más, hasta la fecha la mayor parte de los micro, pequeños y medianos empresarios de libre afiliación, que constituyen la mayoría del universo empresarial, y que carecen de representación alguna ante el gobierno mexicano y ante las negociaciones que éste hace en favor de tratados de libre comercio, inserción en procesos de globalización económica y diseño de políticas recaudatorias, desregulación de inversión extranjera y privatización entre otras, continúan activamente rechazando estas imposiciones.

Desde 1999 dice la ANIT que rechaza categóricamente las gestiones que en nombre de su sector realizan los integrantes de la Coordinadora de Organizaciones Empresariales para el Comercio Exterior (COECE) en torno a las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio con la Unión Europea. A pesar de las distintas demandas de información e inclusión en discusiones sobre lo que a la gran mayoría de los empresarios mexicanos le conviene, la SECOFI nunca informó veraz y oportunamente y mucho menos incluyó a representantes de las MPyME en consultas concernientes a cualquiera de las negociaciones comerciales con otros países.

En repetidas ocasiones la ANIT ha expuesto que la información recabada por el gobierno, que es la base en las actuales negociaciones (con la Unión

⁵⁵ Kenneth C. Shaddlen, *Neoliberalism, Corporatism, and Small Business Political Activism in Contemporary Mexico*, en **Latin American Research Review**, Volumen 35, Número 2, 2000.

Europea) ha sido proporcionada por un limitado número de grandes empresas, excluyendo a la gran mayoría con el evidente propósito de continuar operando un privilegiado control de importaciones y exportaciones en su propio beneficio con detrimento de la mayor parte de la sociedad. En este sentido la ANIT hace mención de la violación, además, de los derechos humanos, ya que la Declaración Universal de Derechos Humanos señala en su Artículo 21 que "...toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país como en los acuerdos comerciales". De esta manera, al igual que en las negociaciones del TLCAN, una vez más fueron vanos los esfuerzos de la ANIT y muchas más organizaciones⁵⁶ por que se incluyera en las negociaciones con la Unión Europea en calidad de observadores a representantes de los micro, pequeños y medianos empresarios, organizaciones no gubernamentales y sociales.

Las privatizaciones han sido un fracaso.

Dice la ANIT que los micro, pequeños y medianos empresarios han rechazado tajantemente la iniciativa de privatizar los servicios eléctricos y energéticos. En la actualidad, el quinquenio de capacidad eléctrica instalada sigue prevaeciente. La ANIT hace ver que el viraje se da con la designación del secretario de energía Luis Téllez quien fue el cerebro del proyecto de cambio constitucional en materia agraria, en época de Salinas a través de las reformas al Artículo 27. Consideran los MPyME que ellos pagan cuotas que además de otros fondos sirven como alternativas viables para que se mejoren las condiciones del servicio eléctrico y no sea privatizado. Los servicios eléctricos deben continuar en propiedad de la nación,

⁵⁶ Cientos de organizaciones están afiliadas o simpatizan con la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC) y muchas de ellas están agrupadas en el conjunto de organizaciones que ha llevado la campaña de cabildeo de los "Ciudadanos de México ante la Unión Europea".

son sectores estratégicos que adecuadamente administrados servirán para el desarrollo de la industria nacional. Además, es necesario que la apertura al capital privado –predominantemente extranjero- del servicio eléctrico sea analizado por toda la población.

Según ANIT, la planta productiva nacional antes del GATT y el TLCAN era una parte importante del aprovisionamiento del sector eléctrico y otras paraestatales; en ese entonces existía una pequeña oficina encargada del desarrollo de proveedores nacionales, no estaba exenta del cacicazgo empresarial y componendas; pero de alguna forma servía, sobre todo, para la industria de bienes de capital que dependía principalmente de este “buen mercado”. Fueron la apertura indiscriminada, el privilegio a proveedores extranjeros – que obviamente ofrecían mayores perspectivas de comisiones- y la evidente falta de una política de fomento industrial - entre otros avatares, que nulificaron a este importante sector que es la base de la industrialización. Otra sería la postura del sector energético y petrolífero si se hubiera integrado con manufactura de planta industrial nacional, sustituyendo eficientemente importaciones. Así, indica ANIT, los micro, pequeños y medianos empresarios, al igual que la sociedad, están cansados de los engaños y la manipulación de que son víctimas en lo que respecta al terreno de las privatizaciones como ahora se pretende con la CFE y PEMEX.

Sin lugar a dudas, la negativa a que se profundicen los procesos de privatización de las empresas paraestatales, tiene como origen la muy clara percepción de que éstas han sido un fracaso en México. La SPI establece que “se vendió el patrimonio de la nación (supuestamente) para generar recursos....sin embargo, en ausencia de una política de financiamiento a la inversión productiva, en el marco de una liberalización comercial y financiera, lo que se provocó fue una enorme desindustrialización, pues los recursos se orientaron a la adquisición de

mercancías extranjeras baratas, a pagar altos réditos al capital especulativo y a redimir la deuda externa. Volvimos a la crisis de 1982, pero desindustrializados”.⁵⁷

En lo que respecta a la *desregulación*, ésta consistió en modificaciones legales a la Constitución para abrir a la inversión extranjera y nacional sectores antes reservados al Estado. Según la SPI las modificaciones más importantes pueden ser la aplicada al Artículo 27 Constitucional y el cambio de productos considerados como petroquímicos básicos, a la petroquímica secundaria y la liberalización financiera. Se suponía que estos mecanismos de desregulación colocarían a las *fuerzas del mercado* como motor de la economía, ya que como recuerda la SPI el *mercado* operaría como corrector automático de eventuales desajustes económicos y sería garante de la inversión productiva y el desarrollo económico, reduciendo la participación del estado al máximo.

Sin embargo y de acuerdo con la evaluación de la SPI, “la conformación de poderosos grupos financieros que aglutinaran a empresas bancarias, bursátiles, afianzadoras, aseguradoras, arrendadoras, almacenadoras, factoraje y casas de cambio, fue la línea estratégica concebida para hacer frente a la apertura económica derivada del TLCAN”.⁵⁸ Agrega que en poco más de un año se conformaron 20 grupos financieros que en sólo 12 meses absorbieron el 97% de la capacidad total de la banca; el 89.4% de los valores en custodia en el mercado bursátil; 83.97% de la inversión neta en arrendadoras; 30% de los recursos de las instituciones de seguros y 79.96% de las actividades de factoraje. Así, desde principios de los años 90s estos grupos manejan alrededor del doble del presupuesto de gastos del sector público. De esta manera, las políticas de privatización y desregulación, dentro del marco del ajuste estructural, sirvieron a Salinas para consolidar en su sexenio una recomposición profunda de las altas esferas del poder económico y esta modificación de las relaciones de poder

⁵⁷ **Programa de Trabajo** de la Subcomisión de Política Industrial, Op. Cit.

⁵⁸ Ibid

dependió, una vez más, de las relaciones de la iniciativa privada con el sector gubernamental. En cambio, en este proceso carecieron de representatividad alguna los miles de micro, pequeños y medianos empresarios.

Las medidas de desregulación favorecieron principalmente al capital extranjero, que tuvo que ser rescatado en la crisis financiera de 1994-1995, mediante los préstamos mas cuantiosos que se han dado en la historia, por parte de Estados Unidos y las IFI a México. Sin duda, esa crisis financiera significó mucho más que el colapso de una moneda, significó el colapso del modelo entero de desarrollo económico. A pesar del optimismo del gobierno de Salinas, la crisis financiera que comenzó en diciembre de 1994, una vez que Zedillo tomó posesión como presidente, puso en evidencia la insostenible situación del aparato productivo nacional. Para finales de 1995 más de un millón de empleos se habían perdido. Indica la SPI que para entonces 60% de las 49 ramas de la industria manufacturera mostraban el inicio de otra recesión. Como indica la ANIT, a partir de esa crisis todas las variables económicas y las políticas de recesión del presidente entrante (Zedillo) obligaron a las MPyME a tan sólo tratar de sobrevivir.

Las razones de que el presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton, haya decidido apoyar a México en esa crisis y convencer al FMI de que lanzara su operación de rescate mas grande de su historia obedecieron, tal y como se promovió, para “prevenir el efecto tequila”. Sin embargo hubo tres razones más y de mayor peso para operar dicho rescate;⁵⁹ primero, prevenir que los pensionados norteamericanos perdieran sus ahorros invertidos por corporaciones en México y evitar así una crisis política interna en Estados Unidos; segundo, evitar la acentuación de la crisis social en México (manifestada por el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional el 1 de enero de 1994, el mismo día en que el TLCAN entró en vigor); y tercero y significativa para esta evaluación del ajuste estructural, es que “México era en ese entonces (como lo sigue siendo hoy

⁵⁹ Gray, John. Op Cit.

en el año 2000) el ejemplo estrella de las reformas neoliberales y el ajuste estructural. Era el pilar del proyecto norteamericano de ingeniar el libre mercado a nivel mundial (...) México se convirtió un experimento neoliberal que no podía fallar (...) (Sin embargo) la ingeniería del libre mercado en México acentuó las inequidades sociales y económicas en lo que ya era desde hace mucho una de las sociedades más inequitativas”.⁶⁰ En efecto como es reconocido por importantes encuestas, México está entre los tres o cuatro países con más ricos en el mundo, y en cambio ostenta decenas de millones de pobres extremos. Los costos de ese “rescate” han sido transferidos a la economía mexicana y a la sociedad. Es decir, a quien se rescató fue a los inversionistas, y los riesgos que ellos tomaron al invertir –naturales en una economía de mercado- fueron transferidos a cada uno de los mexicanos.

Asimismo, la *desregulación* de una serie de actividades ha ocasionado que cientos de empresas hayan tenido que ser rescatadas, desde carreteras hasta el sistema bancario. Éste ha sido el “éxito” y la capacidad “correctora del mercado”. Lo que se ha dado en México es una serie de onerosos rescates de empresas y bancos sin paralelo. Este modelo ha sido llamado por estudiosos como John Saxe Fernández, un “estado de bienestar invertido hacia arriba” y que la gran mayoría del pueblo de México repudia por el hecho de que lo tiene que subsidiar. Dice la ANIT que se trata de un modelo que ha beneficiado tan solo a la casta dorada de funcionarios gubernamentales y sus amigos los grandes capitalistas que aprovechan beneficios personales, derrochando los recursos que con tanto sacrificio pagamos los contribuyentes, sobre todo los micro, pequeños y medianos empresarios. Lo que es verdaderamente “irónico de esta situación es que el sistema bancario es básicamente disfuncional. Los préstamos bancarios se han colapsado; están prácticamente varados, por lo que la economía mexicana está trabajando sin bancos (...) esto es a lo que se llama apoyar al saneamiento del

⁶⁰ Gray, John. Op Cit.

sistema financiero, y se le llama inversiones productivas (...) en cambio cuando se trata de subsidios para las tortillas se le llama pecado económico”.⁶¹

Las MPyME y el desempleo.

La microempresa ha demostrado en muchos lugares del mundo ser un medio efectivo para el desarrollo social y económico y para el combate a la pobreza. De acuerdo con la OCDE, el 70% de los nuevos empleos generados en México es proporcionado por las MPyME. Sin embargo, diversos especialistas han señalado que en México se carece de apoyos por lo que transita por “zonas grises” que impiden su desarrollo. En el *Segundo Foro sobre Microempresa. Banca Social y Desarrollo en México* se llegó a la conclusión de que la microempresa –ya sea en la forma de autoempleo de empresa familiar o como firma totalmente establecida– constituye la principal fuente de generación de trabajo, pues representa más del 97% de los establecimientos que aportan cerca de 50% de los empleos. En el mismo foro, Ricardo Skertchly, director del Consorcio Latinoamericano para la Capacitación en Microfinanciamiento (COLCAMI) explicó la necesidad que tienen las microempresas de servicios de calidad tanto financieros como no financieros. Se refirió a las zonas grises (como) los múltiples espacios vacíos en donde la empresa no cabe, por ejemplo en la disponibilidad de financiamiento o es muy grande para los programas de los organismos no gubernamentales, e incluso en algunos organismos de crédito es muy pequeña para acceder a los recursos.

Dada la gran volatilidad de las MPyME, y la falta de censos, encuestas y estadísticas adecuadas por parte del gobierno, se vuelve difícil identificar indicadores precisos y fehacientes. En este sentido La ANIT indica que las MPyME

⁶¹ Heredia, Carlos, *La Economía Mexicana a los Seis Años del TLCAN*. Discurso pronunciado durante un foro co-organizado por el Development Group of Alternative Policies y el Economic Policy Institute, en Washington D.C, el 21 de enero del 2000.

constituyen el mayor número del sector empresarial y generan más del 70% del empleo. Por su parte, la Fundación para el Desarrollo Sustentable (FUNDES) sostiene que el empleo generado por las empresas más favorecidas por la globalización ha disminuido constantemente durante las últimas tres décadas y es previsible que esta tendencia se acentúe. Sostiene así que es urgente una política de fomento para la empresa media, pues es la principal generadora de puestos de trabajo (...) ello se debe a que éstas (las grandes empresas favorecidas) han apostado al uso intensivo de capital, la inversión en tecnología y el aprovechamiento de las tecnología de escala, lo cual les permite seguir siendo competitivas aunque empleen menos personal.

La CONCAMIN es una cámara de industriales más que establece de forma tajante la importancia de las MPyME para el empleo, la economía y el bienestar: la pequeña empresa ofrece 95% del empleo total del país y su fortalecimiento alentará la economía en su conjunto, con repercusiones importantes en el empleo, los salarios y en general el nivel de vida de cientos de miles de familias. Añade que en el sector manufacturero 97% de los establecimientos son pequeños y contribuyen con casi la mitad del empleo y una cuarta parte de la producción, pero realizan sólo un 3% de las exportaciones.

EMPLEO Y SALARIO.

Las políticas de ajuste estructural implementadas en México desde los años 80 han implicado un cambio profundo en el modelo de desarrollo y en las relaciones productivas que en el sector laboral se han basado en dismantelar los contratos colectivos más importantes y contener el salario por debajo de la inflación sin que se hayan implementado cambios en la legalidad laboral. Así, con el aval de los gobiernos neoliberales, se han desarrollado zonas de abierta o encubierta

trasgresión a la legalidad. La llamada flexibilidad corporativa ha propiciado la utilización de estrategias de competitividad sustentadas en el abatimiento de los costos laborales, en la precarización del empleo y en el debilitamiento de los sindicatos.

De esta manera, la reducción de salarios ha permitido una mayor concentración del capital, la destrucción de los sindicatos autónomos y el control sindical mediante la añeja práctica en México de la corporativización que ha fortalecido el poder de los capitalistas en el lugar de trabajo. Asimismo, el neoliberalismo del ajuste estructural se ha basado en una “política cultural respecto a los trabajadores (que) se dirige a fomentar las actitudes individualistas frente a las colectivistas; los problemas privados frente a los sociales; las relaciones clientelistas frente a la solidaridad (...) en resumen, se persigue la cohesión de clase entre las élites, la fragmentación entre las clases medias y la atomización entre las clases inferiores”.⁶²

Más Subempleo, Empleo Precario e Informal.

Respecto al subempleo, empleo precario e informal, causado por la reorientación económica, no es posible analizar por completo el problema con los indicadores oficiales existentes. La noción de desempleo que se utiliza presupone un mercado de trabajo muy desarrollado, es decir que la mayoría de los puestos de trabajo sean asalariados⁶³, situación que no ocurre en México. De acuerdo con este criterio, las estadísticas oficiales consideran como empleo lo que en realidad es subempleo o desempleo temporal. Es decir, el concepto de población empleada incluye a las personas mayores de doce años que trabajan al menos una hora a la

⁶² Petras James, **Revista Memoria**, No. 140, Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, México.

⁶³ **Situación Demográfica de México**, Consejo Nacional de Población, México 1998

semana; a quienes trabajan en actividades económicas de la familia sin recibir remuneración; a personas que no trabajaron o no recibieron paga al momento de ser encuestadas, pero que tenían la expectativa de iniciar un trabajo dentro de las cuatro semanas siguientes, y a quienes se encontraban en los Estados Unidos.

Los empleos existentes son cada vez más precarios, como lo muestra el nivel de subempleo agregado, determinado por la proporción de trabajadores que labora semanalmente menos de 35 horas. De esta manera, “en México el problema de empleo no se refleja sólo en el porcentaje de desempleo abierto. Esta categoría mide aquellas personas que no trabajan ni siquiera 1 hora a la semana” y el problema es que “al no haber seguro de desempleo el que no trabaja no come. En realidad al ser despedidos o no encontrar trabajo (los desempleados) se refugian en el empleo informal o precario y ya aparecerán en las estadísticas como empleados”.⁶⁴ Según la OIT, la tasa abierta de desempleo no considera a la población subocupada o que realiza una actividad sin percibir ingresos, y que representa 23.1% de la PEA; estima también que deberán transcurrir 20 años para que se empiece a reducir la tasa abierta desocupacional.⁶⁵ De esta manera, existen cálculos de que nueve millones de personas dentro de la PEA se encuentran en el desempleo. Según INEGI, el sector informal⁶⁶ absorbe, en 1998, 12.7% del PIB y trabajan en ese sector 9.3 millones sin seguro social, créditos o sistemas de pensiones.⁶⁷

La generación de nuevos empleos se ha desfasado de las necesidades reales del mercado de trabajo, y de un millón 500 mil personas que requieren al año un nuevo puesto laboral en la economía formal, sólo se han podido incorporar

⁶⁴ Arroyo Alberto, Op Cit

⁶⁵ La propia OIT reconoce que no es posible tener un indicador confiable de la población desocupada, debido al crecimiento explosivo de la economía informal y las nuevas formas de contratación temporal o eventual aplicadas muy particularmente en los últimos cinco años.

⁶⁶ Excluye actividades subterráneas e ilegales.

⁶⁷ **Cuenta Satélite del Subsector Informal de los Hogares**, INEGI.

aproximadamente 950 mil personas por año, entre 1996 y 1998. Las cifras de empleo no dan cuenta del verdadero problema del desempleo y los bajos salarios. El empobrecimiento y la degradación de las condiciones de vida no se pueden medir a través de las cifras oficiales. A pesar de las afirmaciones gubernamentales, ha habido un aumento de trabajadores sin empleo afiliados a las AFORE. En la actualidad éstos representan apenas un 38% del total. Alberto Arroyo de la RMALC brinda otro indicador: de mediados de 1993 a 1997 se crearon 4,458,262 empleos nuevos; cantidad insuficiente pues la población en edad de trabajar creció 6,701,808 y, además, de esos empleos creados tan sólo 1,043,160 son empleos formales. El subsecretario de Trabajo y Previsión Social durante el gobierno de Zedillo, Javier Moctezuma Barragán, reconoce que alrededor de 20 millones de mexicanos, que representan el 50% de la PEA, se encuentran en la economía informal.

De acuerdo con el Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL), el déficit en materia de empleos desde la crisis de 1994 no ha podido ser remontada por las políticas del gobierno que se originan en “el desajuste estructural” de la economía mexicana. Entre 1994 y 1995 se perdieron más de 1,400,000 plazas de trabajo. Es en estos años en los que el TLCAN entra en vigor y la economía mexicana se orienta en definitiva a servir las necesidades del mercado norteamericano.

Aunque para 1999 el INEGI sitúa el desempleo abierto en 2.6% de la PEA (la más baja en 14 años según la CEPAL), es insuficiente para afirmar que las políticas económicas en materia de generación de empleos sean en lo más mínimo exitosas, pues existe una serie de factores que siguen haciendo del tema empleo un problema estructural con viejas y complicadas raíces. El CEREAL indica que la firma Consultores Internacionales afirma en un estudio denominado *El Desempleo en México y en el Mundo Entero* que existe un déficit de 8 millones de empleos en el país, y que tal afirmación es compartida incluso por círculos oficiales como la

“dependencia encargada de la política laboral en el país” que ha llegado a estimar un rezago ocupacional de nueve millones de personas, es decir un 30% de la PEA.

Los apenas 706,040 empleos creados en el sector de la economía formal al finalizar 1999 reflejan, por una parte, la ausencia de una estrategia gubernamental para crear fuentes de trabajo con programas institucionales y, por la otra, la incapacidad manifiesta de las “fuerzas del mercado para crear un sano equilibrio entre oferta y demanda de trabajo”.⁶⁸ En suma, en el país se generaron tan sólo 2,049,786 empleos durante el sexenio, en contraste con la promesa gubernamental en el Plan Nacional de Desarrollo (1995-2000) de crear un millón de empleos por año. Además, de los empleos formales creados, dos terceras partes corresponden a actividades orientadas al comercio exterior; mientras que sólo una tercera parte corresponde a actividades dentro del mercado interno. Es decir, la mayoría de los puestos creados en el mercado interno son informales. La actual división internacional del trabajo está cambiando la especialización internacional por ramas a la especialización internacional por etapas de la producción, lo que favorece las exportaciones que finalmente son sólo exportaciones de ensamblaje.

Durante el sexenio zedillista se perdieron unos 104,163 empleos en la administración pública federal por recortes al gasto público sobre todo desde 1998; y en las entidades paraestatales se redujeron unas 17,147 plazas laborales.⁶⁹ Sin embargo, según la Federación de Sindicatos al Servicio del Estado (FSTSE), la austeridad no se aplicó a todos ya que aumentó en más de 200,000 la contratación de empleados de confianza ubicados en mandos medios y superiores con ingresos que rebasan por varias veces los de un trabajador de base. Joel Ayala Almeida de la FSTSE indica que el adelgazamiento de la plantilla laboral en la administración

⁶⁸ **Precarización e Inestabilidad en el Empleo; ¿Nueva Cultura Laboral?** Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL), México, 1999.

⁶⁹ Arturo Gómez, **El Financiero**, 6 de septiembre.

pública federal se refleja negativamente en los servicios, ya que actualmente se cuenta con el personal indispensable para mantener la buena marcha de la función pública.⁷⁰ En cuanto al subempleo, la contratación parcial se ha convertido en un fenómeno cotidiano dentro de las distintas actividades productivas del país, con lo que se da una sub-utilización de la fuerza laboral.

Por otra parte, el grave problema del empleo origina la masiva migración laboral hacia los Estados Unidos. Mientras a principios de la década de los 80 el flujo anual de trabajadores nacionales hacia ese país fue de 275,769 emigrantes, el promedio actual es de 334,109, lo que representa un aumento de 21%. Los trabajadores mexicanos que radican en ese país⁷¹ aportan diez mil millones de dólares a la economía de ese país.⁷² Según la entonces senadora Rosa Albina Garavito el fenómeno de la emigración disminuyó entre 1940 y 1970 para después de esta fecha repuntar a causa del estallido de la crisis del sector agropecuario que comenzó en 1965, pero en las últimas décadas también gracias a la pobreza que alcanzó a las ciudades. La migración hacia ese país ya no es sólo la población rural (...) sino también lo hacen profesores y profesionistas. Así, México se ha convertido en el primer exportador de mano de obra en el mundo. Según un estudio de la Universidad Obrera de México⁷³ seis años de TLCAN han tenido entre otros perjuicios el que no haya logrado frenar el flujo de trabajadores ni tampoco mejorar las remuneraciones en el país. Los emigrantes asimismo, envían año con año unos cinco mil millones de dólares a sus familias en México.

⁷⁰ Ibid

⁷¹ Unos 20 millones de mexicanos, de los cuales 57% han nacido en ese país y un 43% que ha emigrado.

⁷² Axel Ramírez, director del Departamento de Estudios Chicanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Conferencia: *Migración México-Estados Unidos dentro del Contexto de los Derechos Humanos*. México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, julio, 2000.

⁷³ Laura, Juárez. Tratado de Libre Comercio de América del Norte, maquilización de la economía, empleo y salarios en México, **Revista Trabajadores**, Universidad Obrera de México.

Inseguridad laboral y falta de Seguridad Social.

En México menos de una tercera parte de la PEA está en el llamado empleo formal (medido por su afiliación al IMSS o al ISSTE). Esta situación empeoró durante el TLCAN, en 1993 este porcentaje era de 36.2% y para 1998 ya sólo es del 34.42%. Asimismo, cerca de 2 terceras partes de los trabajadores no reciben ninguna prestación. Ni siquiera las de la ley (seguridad social, aguinaldo, vacaciones). La exposición al sector externo (a través del TLCAN) ha empeorado esta situación; en 1993 eran 64.17% de la PEA (que no recibían ninguna prestación), y en 1997 aumentó a 66.75%. Se estima que afiliar a los trabajadores informales a los fondos para el retiro, anunciados como prometida panacea de la seguridad social, costaría al gobierno 700 millones de dólares al año. Al considerar el costo que le han significado al país los subsidios a la ineficiencia de los banqueros u otros empresarios, esta cantidad parecería perfectamente justificable sobre todo cuando se trata de mejorar la calidad de vida de millones de trabajadores que no pueden ser incorporados a la economía formal y sobre todo que sus oportunidades de gozar de servicios universales de seguridad social se han visto desvanecidos después de dos décadas de ajuste estructural.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de la cual México es miembro, ha rechazado que en el país se puedan instaurar seguros de desempleo, como existen en cada uno de los países desarrollados miembros de esa organización. Según la OCDE el dar seguridad de desempleo a los mexicanos castigaría a las empresas con un enorme peso en las nóminas y arrojaría por tanto a más personas a la economía informal. Según la OCDE la producción por trabajador mexicano es la más baja de entre de los países miembros ya que el 80% de la población en edad laboral no tiene educación secundaria. No es sorpresa que las recomendaciones de estos organismos se orienten a la protección de los intereses de los inversionistas que no son otros que

la maximización de sus ganancias, en lugar de velar para que la clase trabajadora pueda gozar de un seguro cuando el mismo sistema capitalista es incapaz de emplear a la población.

Asimismo, las políticas de modernización laboral en torno a la pensión y jubilación han tenido como resultado una serie de violaciones a los derechos de las personas de edad avanzada inherentes a un empleo estable. Estos derechos humanos laborales deben ser habilitados por invalidez, viudez o jubilación por edad avanzada. En este aspecto, CEREAL cita una investigación de Genaro Aguilar (del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional) en la que revela que la estructura del sistema mexicano de pensiones no sólo no cumple una función de justicia redistributiva, sino por el contrario refleja graves desigualdades: el 1% de las personas más ricas del país concentra 24.7% de las pensiones, con un monto promedio de 21 mil 500 pesos mensuales; el 40% más pobre tiene el 16% de las pensiones, con un promedio de 1,176 pesos al mes; el 10% correspondiente a la clase media alta, se apropia del 13.1% de las pensiones del país, con pensiones promedio de 7 mil 800 pesos mensuales. Así la proporción entre los sectores más rico y más pobre es de 20 a 1. En contraste, gran escándalo en el país han despertado las pensiones a funcionarios gubernamentales como las de José Ángel Gurría (Secretario de Hacienda y Crédito Público, amigo cercano del Banco Mundial) y Oscar Espinoza Villarreal (hace unos años regente del Distrito Federal, luego secretario de turismo, y ahora detenido y sujeto a un proceso penal por malversación de fondos del orden de los 42 millones de dólares de las arcas del gobierno del DF).

En suma, el discurso oficial, que sigue las recomendaciones de organismos internacionales como las instituciones financieras internacionales y el llamado club de los ricos (la OCDE), continúa atacando los postulados del estado de bienestar y responsabiliza a las políticas de empleo, seguridad social y a la intervención del Estado de la crisis. Sin embargo, como explica el investigador Marcos Roitman

Rosenmann, el estado de bienestar (...) fue una quimera y hoy debe seguir siendo un objetivo político para lograr un sistema de redistribución de la renta. Así, explica Roitman, la flexibilidad laboral y el alejamiento del Estado como garante del bienestar contribuye a un poliformismo contractual que se divorcia del trabajo como parte constituyente de la identidad del sujeto social y en este sentido el capital global usa en México las formas atípicas del trabajo como recurso encubierto para convertirlo en criterio de exclusión. Esto ocurre siempre que los trabajadores no pueden superar con su salario los niveles de pobreza. Las nuevas teorías que impulsan la flexibilidad del trabajo, lejos de buscar el combate a las relaciones de explotación, buscan instaurar criterios para la eficiencia y la racionalidad en los procesos productivos. Siguiendo con la explicación de Roitman, la solución neoliberal a los problemas económicos ha consistido desde los tiempos de Pinochet en a) cambios cualitativos y cuantitativos en los procesos educacionales; b) obtención de una alta tasa de desarrollo económico que aumente por sí sola (el mercado) la demanda por trabajo y c) políticas económicas que rebajen el alto costo del trabajo.

Así, flexibilidad laboral y baja salarial se convirtieron en los mecanismos de acumulación, y dicho postulado deviene principio inamovible. De acuerdo con Roitman, La flexibilidad del trabajo se impone como criterio en las relaciones sociolaborales. Sin embargo, la interpretación fundada en criterios de eficiencia y racionalidad deja de lado un aspecto básico del problema. El trabajo como parte constituyente de la identidad del sujeto social. La visión actual, sobre la cual se construyen las políticas de flexibilidad salarial y laboral tiende a crear un poliformismo en los modos de contratación laboral y en los mecanismos salariales que hacen de la flexibilidad en el trabajo el mejor camino para la exclusión social.

Así, reconocer el poliformismo en las formas laborales no conlleva asumir los criterios políticos del neoliberalismo.⁷⁴

La OIT señala que México figura entre los principales países miembros de la organización con más acusaciones por violación al derecho de libre asociación sindical, discriminación del trabajo femenino e incumplimiento en el pago de prestaciones sociales y económicas. La misma organización señala decenas de casos en que la Suprema Corte de la Nación no cumple con la Ley Federal del Trabajo en México en cuanto a fallar a favor del registro de nuevos sindicatos de libre afiliación. Los trabajadores sujetos a contratación colectiva que intentan conformar nuevas agrupaciones sindicales, indica la OIT, se enfrentan a amenazas, maltratos y despidos injustificados. México se encuentra en la lista de diez principales países que sistemáticamente trastocan las normas laborales, incluyendo el derecho a huelga y a contratación colectiva. En cuanto a prestaciones sociales y económicas, la OIT revela que sólo dos de cada diez cuentan con protección social y los beneficios de la contratación colectiva, como son: aguinaldo, vacaciones y reparto de utilidades. Así la OIT y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres le han otorgado a México “tarjeta amarilla” por el incumplimiento del Convenio 87 referente a la observancia de los derechos sindicales básicos.

Es más, según la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) en México, se ha dado un desmesurado aumento de los llamados contratos de protección con la anuencia o el aval de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; o sea, del gobierno. Según Alejandra Barrales de la UNT, durante el sexenio de Zedillo “se han entregado más de mil contratos colectivos de trabajo a un pseudo líder sindical (de nombre Ramón Gámez) para que los administre en nombre de empresas transnacionales”. Así, se controla a empleados de empresas con franquicias de hamburguesas, cines y tiendas de autoservicio. Este tipo de contratos impide a los

⁷⁴ Marcos Roitman Rosenmann, varios artículos en periódico **La Jornada**. 2000.

trabajadores ejercer su legítimo derecho a huelga, pues están representados por pseudo líderes contratados por las propias empresas transnacionales con el apoyo de dependencias gubernamentales. Estos líderes tienen el poder de aplicar la cláusula de exclusión al trabajador que reclame algún derecho. Para Barrales, el sexenio de Zedillo será “recordado como uno en los que más se cancelaron derechos laborales mediante el adelgazamiento o resquebrajamiento de los contratos colectivos de trabajo, así como por la proliferación de contratos de protección que garantizan a las empresas el manejo discrecional de la relación laboral”⁷⁵. Esto explica, sin duda, las alegres cifras de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de que se está dando una disminución en el número de paros laborales. De acuerdo con análisis de la UNT, de cien mil contratos colectivos de trabajo registrados en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, sólo cinco mil están perfectamente documentados y se revisan cada dos años (o sea el 5%); el resto está ahí sin alteración alguna en sus salarios y condiciones generales de trabajo, lo que implica que están en poder de dirigentes sindicales venales. En cuanto a empresas de jurisdicción federal, se tienen más de 600 mil contratos colectivos de trabajo, pero se revisan sólo 50,000 anualmente.

Ante esta situación de abierta ilegalidad, resulta poco creíble que los grandes empresarios se propongan reformar la LFT hacia una mayor flexibilización y competitividad, con el objetivo de mejorar las remuneraciones de los trabajadores. Los líderes de los grandes empresarios, como Claudio X. González⁷⁶ del Consejo Económico Empresarial (CCE), argumentan que se debe “flexibilizar la legislación en términos de horas trabajadas, para hacer rentable la incorporación de jóvenes y amas de casa a las tareas productivas; incorporar el trabajo a distancia y a los adultos de 45 años al mercado laboral”. Añade que “la relación

⁷⁵ Arturo Gómez Salgado, **El Financiero**, 16 de octubre, 2000.

⁷⁶ Claudio X. González dice que no es posible otorgar aumentos salariales en el 2001 de más del 6.5% por que el país “no lo aguantaría”.

laboral no puede quedar estacionada ni maniatada por leyes, reglamentos y costumbres del pasado, en detrimento de más, mejores empleos, ingresos y calidad de vida de los mexicanos". En su opinión, "la legislación está amenazada por altos costos", y si "el crecimiento del empleo no lleva aparejado el aumento de la productividad, las plazas de trabajo no podrán crearse ya que no evolucionará el mercado interno".⁷⁷ Así pues, según estos amigos y socios de los tecnócratas en el poder y de los súper millonarios del país, los "altos salarios y la baja productividad son causa del desempleo y la involución del mercado interno".

La contención salarial y el mito de la inflación.

Según organizaciones sindicales como el Frente Auténtico del Trabajo (FAT) y la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) la estrategia del ajuste estructural es muy clara: el gobierno federal continuará sacrificando el bienestar de la población para reducir el índice inflacionario y bajar el déficit público a 1%. Estos son tan sólo dos de los requerimientos de organismos financieros como el FMI y el BM para mantener abiertas las líneas de crédito. De manera coincidente, el CEREAL indica que "las fuerzas hegemónicas de la producción desvalorizan el factor trabajo, incrementando su explotación a través de la exigencia de más productividad, eficacia e intensidad, o bien, al aplicar de manera más rigurosa, la fórmula de comprar la fuerza de trabajo del obrero por un salario inferior al que se incorpora a la mercancía nueva que se produce".⁷⁸

Durante los años de las PAE, las desigualdades en México se han acentuado de forma constante y como nunca antes. Estas desigualdades son producto del modelo neoliberal implementado desde 1982 y son las clases trabajadoras las que

⁷⁷ Discurso en **Foro Laboral Internacional**, Asociación Mexicana de Ejecutivos en Relaciones Industriales (AMERI), México, octubre, 2000.

⁷⁸ CEREAL, OP Cit.

sufren una enorme deuda social acumulada en estos años de imposición de políticas de ajuste estructural. Los resultados reales contrastan gravemente con los cuarenta y cinco años anteriores a 1982 y se puede inferir que se han acumulado casi dos décadas perdidas en desarrollo social.⁷⁹ Entre 1934 y 1982 el poder adquisitivo de los salarios había aumentado un 54%, sin embargo, de 1982 a 1999 el poder real de compra descendió 69%. Asimismo, durante este periodo los salarios mínimos fueron reducidos a menos de la tercera parte del poder adquisitivo que tenían en 1982.

Es una realidad fehaciente que la caída del salario no es definida por el mercado, ni por la correlación de fuerzas entre sindicatos y empresas sino por el Estado que decide los topes salariales mediante los llamados pactos económicos en los que participan las dirigencias corporativas y las cúpulas sindicales corporativistas. Es mediante estos pactos que “junto a las tradicionales instituciones tripartitas (han permitido) sustentar la estrategia anti inflacionaria en la caída de las remuneraciones, tanto en los salarios mínimos como en los contractuales”.⁸⁰ Es importante notar que aunque entre 1998 y el 2000 los salarios aumentaron por encima de la inflación, el impacto en mejorar el poder adquisitivo ha sido insignificante dada la carga histórica, y la estrategia anti-inflacionaria sigue siendo la misma. Sin embargo, un verdadero mercado de trabajo, si esto fuera posible, requeriría de un “salto institucional abrupto que privatice y desregule aspectos centrales del intercambio obrero – patronal e individualice las relaciones laborales. (Esto en un) medio como el mexicano, de fuertes tradiciones sindicalistas y con grandes desigualdades sociales, podría crear mayores obstáculos en la conservación de la gobernabilidad del país”.⁸¹

⁷⁹ CEREAL, Op Cit.

⁸⁰ Bensusán, Graciela. *Los Determinantes Institucionales de la Flexibilidad Laboral en México*, en Zapata, Francisco, Compilador, **¿Flexibles y Productivos?: Estudios sobre Flexibilidad Laboral en México**. México, COLMEX, 1998.

⁸¹ Idem.

En México asistimos, sin duda, a una regresión de cincuenta años en el poder adquisitivo de los salarios mínimos. La pauperización de las condiciones de vida de la población es constante por dos factores: la contención salarial y el aumento permanente en los precios de alimentos y servicios. A pesar de una mejora sustancial a los aumentos de los salarios mínimos reales entre 1998 y el 2000, su poder de compra en el 2000 es apenas el 78.2% del de 1994. Peor aún, durante el período del ajuste estructural (1982-2000), se calcula que el poder adquisitivo de los salarios ha caído alrededor de un 75%, mientras que las retabulaciones contractuales cayeron en un 65.3%. En el 2001 las previsiones inflacionarias ubican los aumentos salariales, por medio del pacto económico (promedio nacional), en apenas 6.9%, a pesar de las demandas generalizadas por resarcir el salario mínimo para impulsar la capacidad de compra del mercado interno y por tanto a la industria nacional. Con esto, México difícilmente superará su posición de país, que junto con Nicaragua y Perú, son los que más drásticamente han disminuido sus salarios mínimos. Esta realidad es reconocida inclusive por el Banco Mundial. Este organismo destaca que cuando menos el 40% de mexicanos sobrevive con un ingreso diario que no supera los dos dólares, lo que explica que más de la mitad de la población padezca algún nivel de desnutrición.

De cualquier manera, el problema en México no radica en los porcentajes específicos, sino en la inexistencia de mecanismos transparentes de fijación de los aumentos. El incremento de 14% aplicado a los salarios mínimos en diciembre de 1998, y el aumento de 6.9% para el año 2001, constituyen ambos, en la práctica, la reiteración de una política económica cuyo objetivo expreso es el control de la inflación mediante la contención salarial y la reducción del consumo, que tan sólo en 1999 cayó un 8.1%, particularmente en alimentos y enseres domésticos.

La política de incrementos salariales por debajo del índice inflacionario y el abarrotamiento de los mercados de trabajo por la casi nula generación de empleos en el sector formal de la economía, provocaron una severa disminución en la

participación de los salarios en el producto nacional; 37.1% del PIB en el periodo 1970-1982 al 30.4% del PIB en el período 1983-1998 (promedios anuales). Peor aún, una quinta parte de la PEA recibe un ingreso menor al mínimo legal. En 1993 este porcentaje era de 18.99% y en 1997 ya aumentó a 21.05%⁸². De igual manera, el salario mínimo promedio nacional en diciembre de 1998 ha perdido más de 3 cuartas partes de su poder de compra (un -77.85%) comparado con lo que se compraba en 1976⁸³. Peor aún, un 13% de los trabajadores no recibe pago alguno.

México está ubicado entre los países de Latinoamérica con mayor deterioro salarial. De acuerdo a la OIT, en 1997 México se encontraba entre los países de América Latina que más drásticamente han reducido sus salarios mínimos, siendo el cuarto país con las percepciones más bajas⁸⁴; para junio de 1999, el salario mínimo se situaba en un nivel equivalente a 27% del que tenía en 1978 y su deterioro ha sido más prolongado que el del salario medio.

En los últimos cinco años los asalariados que ganan el equivalente a tan sólo un salario mínimo aumentaron 77.8% y la población ocupada que percibe menos de un ingreso mínimo legal se incrementó de 4.4 a 5.7 millones. Para el año 2000, el incremento salarial de 10% al salario mínimo significaría un raquítico aumento de 3 pesos diarios (alrededor de 30 centavos de dólar).

El continuo deterioro del salario mínimo ha condenado a la baja al resto de las remuneraciones del sector productivo. Los salarios manufactureros que habían incrementado su poder adquisitivo de manera prácticamente constante desde fines de la segunda guerra mundial hasta mediados de los años setenta, con un incremento de 188% entre 1846 y 1975, han sufrido un brutal deterioro bajo el modelo neoliberal, al perder un 44.1% de su poder adquisitivo. Aquí se ha dado

⁸² Arroyo Alberto, Op Cit.

⁸³ Ibid

⁸⁴ Juárez, Laura. *Drástica reducción del ingreso en México y América Latina*. **Revista Trabajadores**, Universidad Obrera de México, 2000.

una regresión de más de tres décadas al situarse el salario manufacturero en 1998 a niveles inferiores a los de 1962.⁸⁵ En este sentido, Arroyo de la RMALC explica que hay que tomar en cuenta que en México el TLCAN es la coronación y formalización jurídica de una política económica que viene desde 1983, es decir, desde que se han implementado las políticas de ajuste estructural, y que un camino para aproximarnos al desempleo generado por el TLCAN es tomar el sector manufacturero que es el responsable del 85.72% de las exportaciones del país y que en la estrategia gubernamental es el motor del crecimiento”.

Asimismo, la supuesta ventaja competitiva de México radica en que los salarios manufactureros son ocho veces más bajos (1.70 dólares en promedio por hora) que los del mismo sector en Estados Unidos (12 dólares) y Canadá (9 dólares).⁸⁶ No obstante que el sector manufacturero es el de más dinámico crecimiento y que genera 59.34% de las exportaciones, es el que mantiene más a la baja los salarios.⁸⁷ Tan sólo durante el período del TLCAN (1994-2000) el salario mínimo (real) ha perdido 24.84%.⁸⁸

La inflación, desde que se iniciaron los pactos económicos en 1987, ha resultado mayor a los incrementos del salario, a pesar de que se afirmó que tal cosa no se permitiría. CEREAL cita a Julio Boltvinik y a Enrique Hernández Laos:⁸⁹ “La caída de los salarios reales fue consecuencia del programa de estabilización; permitió una mayor competitividad de las exportaciones en sectores de uso extensivo de mano de obra y promovió la industria maquiladora, además de sujetar el consumo para no presionar alzas inflacionarias. Esta reducción afectó en distinto grado a los sectores económicos. Entre 1981 y 1989, las remuneraciones

⁸⁵ CEREAL, Op Cit

⁸⁶ *Remuneraciones y Productividad de los trabajadores de México y de otros países*, INEGI, citado por CEREAL, Op Cit

⁸⁷ Sin embargo son los salarios contractuales promedio de las ramas de jurisdicción federal los que han sufrido por el ajuste estructural un deterioro mayor.

⁸⁸ Arroyo Arroyo, Op Cit

⁸⁹ Boltvinik, Julio y Hernández Laos, Enrique. **Pobreza y distribución del Ingreso en México**. México, Siglo XXI Ed. 1999.

reales promedio (...) en el sector industrial (perdieron) 31% y los servicios enfrentaban una pérdida de 43% (...) Durante los cuatro años que duró el PECE (89-92), se incrementaron los salarios mínimos en cuatro ocasiones en porcentajes inferiores a la inflación: 8%, 6%, 10% y 18%. En el mismo período la inflación anual enero-diciembre fue de 20,30 y 19%”.

Según el CEREAL, es inaceptable el argumento de los empresarios y del gobierno de que el aumento de los salarios es inflacionario. Es un argumento recurrente para la definición salarial y una justificación para mantener muy bajo el poder de compra de los trabajadores. Estos topes salariales son, año tras año, exigidos por la iniciativa privada al gobierno. Los representantes del sector privado han advertido al gobierno entrante que si en el 2001 no se pone un tope salarial del 10% “el país perderá todo lo que ha ganado en materia de competitividad y productividad”. Según el líder del CCE Claudio X. González “el día en que en nuestro país se paguen salarios superiores a los de la competencia, la industria nacional saldrá del mercado y se cancelará la posibilidad de generar empleos” y afirmó, basado en falsas premisas, que “no se han logrado condiciones para mejorar las percepciones de los trabajadores y otorgar salarios sin productividad sólo elevará la tasa inflacionaria”.⁹⁰

La iniciativa privada, en defensa de sus intereses de maximizar ganancias explotando al máximo a la fuerza de trabajo, ejerce sobre el Estado presión sustentada en supuestos económicos que no reditúan en mejoras sociales. Sobra decir que un 10% de aumento a los salarios mínimos no garantizará ninguna mejora para el poder de adquisitivo ni para el “bienestar de las familias”.⁹¹ Se ha demostrado año tras año, que la disminución de la inflación no ha conducido a que se mejoren las condiciones del poder adquisitivo de la población, y en cambio las

⁹⁰ Isabel Becerril, **El Financiero**, 30 de agosto, 2000

⁹¹ Nadie olvida en México que el lema de campaña presidencial de Ernesto Zedillo fue precisamente “Bienestar para Tu Familia”.

políticas de ajuste aplicadas al salario se han convertido en una fábrica de pobres sin precedente. Según Luis Felipe López Calva, investigador de El Colegio de México, la teoría de que los salarios son inflacionarios es de índole meramente político, por que su peso o participación en el PIB desciende de forma constante y es poca su influencia en el comportamiento de la demanda agregada. Adalberto González, del Grupo de Economistas Asociados y presidente de Consultores Internacionales, dice al respecto que el planteamiento del Banco de México, “respecto a que los aumentos salariales constituyen una presión inflacionaria, provocó una falsa percepción de que mejoraron un poco las condiciones de los trabajadores. No obstante, el país no está en bonanza: se considera que aún existen 26 millones de connacionales en pobreza extrema y que los sueldos todavía no recuperan los rangos de 1994 y menos de décadas anteriores”. Por consiguiente, el mismo autor sugiere a la próxima administración “una mayor flexibilidad para la negociación de los salarios mínimos por grados superiores a la inflación, máxime si se pretende cobrar el IVA a los alimentos y medicinas, rubros en los que los trabajadores destinan 47% de sus ingresos”.⁹²

El Sindicato de Trabajadores de Instituto Mexicano del Seguro Social insiste, por medio de su secretario general Fernando Rocha, que el salario mínimo debe aumentar cuando menos un 40% en forma gradual durante el próximo sexenio ya que, indica de manera cáustica, “actualmente el salario mínimo sólo sirve para calcular multas y no es mas que una vacilada”. Rocha ha manifestado que al gobierno entrante (el de Fox) “no debe intimidarlo la tesis de que el alza de los sueldos genera inflación y (en cambio debe) ver el ángulo positivo de la medida: incentivo de producción al elevar el poder adquisitivo de la población”. Asimismo, Rocha ha aconsejado que “otra forma de corregir desigualdades y salir del bache socioeconómico es revertir la tendencia de desmantelamiento de las instituciones sociales, asumida por las últimas administraciones federales, por que ellas son la

⁹² Felipe Gazcón, Arturo Gómez, **El Financiero**, 5 de agosto, 2000.

fiel representación del Estado de Bienestar” e instó al próximo gobierno a fortalecer las instancias de asistencia social como son el IMSS, el ISSSTE y el INFONAVIT.⁹³ En suma, y tal como indica Adolfo Gott, representante de la clase trabajadora ante la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, mientras no haya poder de compra en el pueblo, no va a mejorar la industria ni el mercado doméstico.

La contención salarial y el mito de la falta de productividad.

Durante las dos décadas de ajuste estructural se ha dado una severa degradación de los salarios en la riqueza efectivamente generada. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), los salarios ceden su participación en el PIB ante las ganancias de manera irrefrenable en los últimos 25 años. Frente a la pérdida salarial el sector empresarial reporta un incremento anual de utilidades de 20% en promedio. Las empresas que se cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) acumularon ganancias en un promedio de 75% en diciembre de 1999.⁹⁴

En el último sexenio, la productividad global de la economía creció a un promedio anual de 2.1% y la productividad en el sector manufacturero a un ritmo promedio de 1.8%. Sin embargo los salarios reales en la industria manufacturera cayeron en promedio 3.4% y el salario real contractual apenas creció a un ritmo anual de 1 por ciento.⁹⁵ En suma, en la actualidad la productividad se ubica 30% arriba del promedio de 1994 y, en contraste, los salarios reales se mantienen más de un 20% debajo de los niveles en ese año. Esto se traduce en una enorme

⁹³ Durante el *Quinto Simposio Internacional por la Calidad de los Servicios Médicos*, Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED), 2000.

⁹⁴ CEREAL, Op Cit

⁹⁵ Análisis Económico, **El Financiero**, 27 de septiembre, 2000.

ventaja en términos de explotación de los costos laborales unitarios, en lugar de que el aumento de la productividad constituyera la plataforma para una recuperación salarial definitiva. El banco central podría proseguir su lucha contra la inflación sin recurrir a restricciones en materia monetaria cuyo supuesto origen radica en cambios negativos en la relación salarios-productividad.

El Frente Auténtico del Trabajo (FAT) y la RMALC señalan que la recapitalización de la planta fabril y el aumento de la competitividad descansan fundamentalmente en una mano de obra barata y de uso intensivo. El FAT revela que mientras la productividad laboral en el sector manufacturero aumentó 35.91%, el salario medio real por obrero ocupado descendió 17.1% y el costo de la mano de obra medido en dólares (incluyendo prestaciones y seguridad social), cayó 47.7%. En el mismo sentido la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC) apunta que durante el período del TLCAN (1994-2000) el PIB manufacturero ha acumulado un crecimiento de 29.5% y, sin embargo, hay 2.3% menos puestos de trabajo. En efecto, como indican el FAT y la RMALC no podía ser más fuerte el contraste entre promesas y realidad: el sector manufacturero es de los más dinámicos en crecimiento, pero a la vez cada vez emplea menos personal; aumenta la productividad, pero el salario real de los trabajadores se deprecia incluso más que otros salarios y baja estrepitosamente el costo global de la mano de obra, y en suma no hay más y mejores empleos vinculados al TLCAN, sino menos y más precarios.

La ANIT indica que si se toma el año 1993 como base, el PIB manufacturero ha acumulado un crecimiento cercano a 30% y la productividad de la mano de obra ha crecido 36.1%; sin embargo hay 2.4% menos puestos de trabajo, y el salario medio real por obrero ocupado ha caído 19.8 por ciento. Además, a pesar de que la productividad de los trabajadores mexicanos ha crecido 36.1%, mucho más que en Estados Unidos (20.1%) y en Canadá (7.73%), es en México en donde más ha caído el costo de la mano de obra manufacturera medido en dólares: si se

incluyen prestaciones y costos indirectos como pago de impuestos y seguridad social, se ha desplomado 42.83%.

El propio Congreso del Trabajo (CT) ha puntualizado que es lamentable que el dinamismo de la productividad y la reducción de los salarios y remuneraciones reales sea el eje primordial en que se sustenta la capacidad competitiva de los productos nacionales en el mercado internacional. Es lamentable, según el CT, por que a cambio de mayor esfuerzo y eficiencia los trabajadores han tenido que enfrentar adelgazamiento de sus contratos colectivos, cancelación de prestaciones, salarios de hambre y deterioro en sus condiciones generales de trabajo (lo cuales es) resultado de una política salarial deliberadamente orientada a reducir la inflación y a coadyuvar a mantener un déficit manejable en la cuenta corriente de la balanza de pagos. Asimismo a limitar el consumo privado y, en consecuencia, la calidad de vida de los trabajadores. El Congreso del Trabajo sostiene que en 1995 el costo de nómina de las grandes empresas representaba el 16% del total de sus gastos de producción y a la fecha equivale a sólo el 5%.⁹⁶

Indica José Blanco⁹⁷ que “México está en la ruta de un altísimo aumento de la productividad (45% entre 1993 y julio de 2000) y que el aumento de ésta ha sido mayor que en Estados Unidos (41.5%), Canadá (12.5%) y Japón (25.7%)”. Blanco señala cómo de 1994 a 1996 “no sólo todas las ganancias de productividad fueron trasladadas al capital, sino también una parte de la masa salarial que se generaba antes de 1994; y de 1996 al 2000 se recuperó una parte pequeña de la masa salarial perdida, mientras el capital continuó absorbiendo íntegras las

⁹⁶ Arturo, Gómez, **El Financiero**. Al respecto, el Congreso del Trabajo arroja que “en el sexenio actual la productividad laboral se situó en un 24.4%, pero en contraste el salario real obtuvo un retroceso de 36.2%, lo que permitió a las empresas una reducción de 11 puntos porcentuales en sus costos de nómina”.

⁹⁷ **La Jornada**, 3 de octubre, 2000.

ganancias de productividad de la mano de obra".⁹⁸ Manuel Monreal Macías, director de la Universidad Obrera de México (UOM) explica que "la clase trabajadora ha generado suficiente riqueza para que sea repartida vía mejoras salariales y pagos de bonos de productividad" pues como indica un estudio del Centro de Análisis Multidisciplinarios (CAM) de la Facultad de Economía de la UNAM, "la concentración de la riqueza nacional entre las empresas más grandes avanzó de 35.3 a 36.8%".⁹⁹

Como indica Monreal Macías de la UOM "a mediano y largo plazo los aumentos de productividad dependen de los empresarios, no de los trabajadores" Como explica Luis Lozano del CAM de la UNAM, "a pesar del aumento en la productividad laboral, sólo un 3.1% de las empresas han reportado haber invertido en nueva tecnología, lo que implica que la tasa de ganancia continúa fundamentándose en el abaratamiento de la mano de obra". Al mismo tiempo, el FAT puntualiza que "en el último quinquenio sólo apenas 2.9% de las *grandes* empresas ha invertido en la modernización de sus equipos productivos y en cambio reporta aumentos constantes en productividad vía jornadas laborales más intensas, deterioro constante de las remuneraciones reales y la modificación de las condiciones generales de trabajo tendientes a mejorar aprovechamiento del organigrama laboral".¹⁰⁰

La política de castigo salarial más severa de las últimas décadas, durante los tres sexenios de ajuste estructural (1982-2000), encuentra justificaciones en frases como la de Javier Moctezuma, quien fuera subsecretario de Trabajo y Previsión Social: "recuperar el poder adquisitivo exige productividad (por lo que no se han de) otorgar incrementos desmesurados que pudieran afectar a la economía en su conjunto (...) pues la riqueza no se crea por decreto, por lo que cada empresa

⁹⁸ Ibid.

⁹⁹ Arturo Gómez Salgado, **El Financiero**, 29 de septiembre, 2000.

¹⁰⁰ CEREAL, Op Cit

debe revisar sus políticas correspondientes y, en función de éstas, aumentar los salarios a sus trabajadores".¹⁰¹ En cambio, la contención salarial no se ha aplicado a todos los mexicanos. Por supuesto no a los funcionarios de mayor nivel cuyos sueldos rebasan por mucho a los de sus contrapartes en países desarrollados. Como muestra, un botón: el presidente de México cobra el sueldo de sus colegas en Francia y el Reino Unido juntos. "La política salarial en México", más bien, se ha dedicado a "definir *quién* costea el crecimiento económico".¹⁰²

Recortes a los subsidios y restricción al consumo (no alcanza ni para la canasta básica).

A pesar de los avances macroeconómicos que pregona el gobierno federal, la pérdida adicional en el poder de compra sigue deprimiendo la demanda interna. La adquisición de productos básicos como alimentos y vestido se mantiene estancada ya que la contención salarial ha depreciado el poder de compra y la posibilidad de acceso a la canasta básica. De acuerdo con información del Banco de México, el costo de los alimentos se encuentra fuera del alcance de la capacidad de poder de compra de la población.¹⁰³ La pérdida del poder adquisitivo en lo transcurrido del sexenio zedillista, puede verse en que actualmente solo se accede al 40% de la canasta básica.¹⁰⁴ Esto se debe a que los precios la Canasta Básica Indispensable, que incluye 35 productos de consumo mínimo, aumentaron 262% en el mismo período, mientras los salarios mínimos sólo aumentaron 86.56%.

¹⁰¹ Ibid

¹⁰² Felipe Zermeño en Foro: *Empleo, Salario y Política Laboral*. Alianza por México, 8 de junio, 2000.

¹⁰³ Sin embargo, apunta el análisis de CEREAL, el gasto destinado al aparato militar se duplicó en una década.

¹⁰⁴ El propio Banco Mundial recomienda que cada trabajador debería estar en condiciones de adquirir cerca de tres canastas básicas per cápita como mínimo, tomando en cuenta a dos personas por familia, mientras que en México se calcula a cinco miembros por familia.

Según un estudio más reciente de la Asociación Mexicana de Estudios para la Defensa del Consumidor (AMEDEC), el precio de la canasta básica aumentó 370% durante el sexenio de Zedillo; "lo cual provocó que se redujera dramáticamente el consumo de productos de primera necesidad en el país, que el poder adquisitivo retrocediera a niveles de los 70 y que la promesa central de campaña del presidente Ernesto Zedillo de bienestar para tu familia quedara incumplida".¹⁰⁵ Además de la pérdida del poder adquisitivo en alimentos (ver pie de página), según la AMEDEC, los medicamentos se han vuelto completamente inaccesibles para los consumidores.

La Canasta Básica Constitucional (CBC) contiene 312 bienes y actualmente se requerirían diez salarios mínimos¹⁰⁶ diarios para comprarla. Estos diez salarios mínimos son conseguidos por tan sólo el 4.3% de la Población Económicamente Activa. Para poder alcanzar el precio de la Canasta Alimenticia Constitucional (CAC), compuesta por 33 alimentos, se requieren al menos de dos salarios mínimos. Su precio actual es de 69.14 pesos. Así, según información del INEGI, la CAC resulta inalcanzable para el 80% de los trabajadores, ya que asciende a 5 mil 100 pesos el costo de los artículos de consumo indispensable (equivalente a cinco salarios mínimos que sólo está en condiciones de adquirir el 17.3% del total de 21.5 millones de asalariados en el país, restando por contabilizar 15.5% millones

¹⁰⁵ La Asociación Mexicana para la Defensa del Consumidor indica que "el costo social de contener la inflación ha sido altísimo pues además de los 40 millones de mexicanos en pobreza extrema, 70 por ciento de la población sufre malnutrición, y la talla de los niños mexicanos se ha reducido en cerca de 5%". Así, según la Amedec, el consumo de alimentos ha bajado entre 10 y 50%, dependiendo del rubro, dada la prolongada prostración que sufre el mercado interno. El nivel de los salarios en México, indica la Amedec, es de los más bajos del mundo mientras que los precios son similares a los de los países más ricos. Los precios que más han incrementado su valor desde 1994 son los alimentos básicos (leche, 455%; quesos, 516%; naranjas, 341%; huevo, 300%; pan, 289%; carne de res, 214%; gas doméstico, 405% y el servicio telefónico hasta 500%).

¹⁰⁶ De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo (INEGI y Secretaría del Trabajo), 19.28% de la PEA percibía menos de un salario mínimo, 30.63% recibía dos veces el "minisalarario" y 25.23% hasta cinco salarios mínimos, en CEREAL, Op.Cit.

de no asalariados, que laboran por su cuenta y que por igual registran profunda precariedad en su ingreso real que les permite adquirir 20.6% del total de los 40 productos de consumo básico). De esta manera, las horas necesarias que requiere laborar una familia para adquirir la Canasta Básica Constitucional y la Canasta Obrera Indispensable han aumentado (CEREAL).¹⁰⁷

Además, es necesario contabilizar el deterioro del salario social, debido a los sistemáticos recortes presupuestales a los subsidios de productos básicos (tortilla, leche o pan), así como a la disminución del gasto destinado a la educación, la salud y la vivienda. En 1983, los subsidios representaban un 3.35% del PIB, para 1994 representan tan sólo un 0.68% del PIB. Durante el sexenio de Zedillo se recortaron de forma drástica los programas de abasto social de leche LICONSA y de 1991 a 1999 se ha reducido el abasto de leche de 7 millones de niños a sólo 3.9 millones; y se ha dado una reducción per cápita de 129 litros anuales a 94 litros en 1997. Durante el presente sexenio, los subsidios generalizados al consumo de leche, maíz y tortilla cayeron entre 50 y 75%. Mientras que en 1995 el subsidio destinado a la tortilla fue de 1, 832 millones de pesos para este año fue de apenas de 554 millones de pesos. De acuerdo con los Anexos del Sexto Informe de Gobierno de Ernesto Zedillo, el número de despensas otorgadas a través del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias, pasó de 21 millones 70 mil 268 despensas en 1997 a 20 millones 114 mil 892 en el 2000.

Como dice el ex diputado federal Carlos Heredia,¹⁰⁸ "la palabra subsidios es pecaminosa. No hay subsidios para tortillas, pero hay subsidios para los bancos.

¹⁰⁷ Según CEREAL, en cuanto a la CBC, tomando como referente 48 horas de trabajo semanales, en diciembre de 1994 una familia que percibía un salario mínimo al día, tenía que laborar 77 horas a la semana para adquirirla, es decir 29 horas semanales. Para noviembre de 1999, tenía que laborar 124 horas a la semana, lo que representa 76 horas extra de trabajo. En cuanto a la COI, una familia que percibía un salario mínimo y medio al día, su progresión ha sido como sigue: en diciembre de 1987, 8 horas 47 minutos; en 1994, 17 horas, 57 minutos; en agosto de 1999, 34 horas, 12 minutos de tiempo extra. CEREAL, Op.Cit.

¹⁰⁸ Heredia Carlos, Op. Cit

Por supuesto, cuando se adjudican subsidios a los bancos, se le llama apoyo para sanar al sistema financiero; se le llama inversión productiva (aunque el crédito se mantenga estancado), pero cuando hay subsidios a las tortillas, se trata de un pecado económico".¹⁰⁹ En este sentido, la dramática situación en la que ha caído la mayoría de los mexicanos, por los ajustes estructurales, se expresa mejor con el caso de la tortilla que elevó su precio 455% en el sexenio del "bienestar para tu familia" de Zedillo; esta caída, dice la AMEDEC, es un hecho inédito en la historia reciente del país ya que tradicionalmente la tortilla había sido el refugio alimentario de los pobres, muro de contención contra el hambre abierta, y fue el último de los productos con precio controlado hasta 1998, cuando se podían comprar 16 kilos con un salario mínimo y ahora sólo se puede comprar menos de la mitad.

De esta manera, el movimiento obrero ha señalado que el ajuste estructural aplicado en los últimos tres sexenios ha tenido como efecto, en última instancia, la pérdida del poder adquisitivo tanto por la contención salarial aplicada para combatir la inflación como por la falta de voluntad política para obligar a los empresarios y comerciantes a respetar esquemas de precios. Los indicadores del Consejo Nacional de Protección al Salario (CONAPROS) subrayan que un salario mínimo actual de 37.90 pesos diarios es apenas suficiente para adquirir una tercera parte de los artículos de menor costo de la canasta básica. Desde hace tiempo quedó fuera de la dieta de la gran mayoría de la población el consumo de carne, embutidos, leche y otros productos de alto valor proteínico. Así, el costo de la canasta básica promedia 112 pesos diarios, el equivalente a tres "minipercepciones", sin que se incluyan otros rubros indispensables como vivienda, educación, calzado y vestido. Según Monreal Macías, de la UOM, la pauperización de la clase obrera y en general de la población fue la línea característica de la

¹⁰⁹ Por ejemplo, alrededor del 20% del PIB en 1999 fue destinado al rescate bancario, en contraste con los magros subsidios por debajo del 1% para el bienestar de la población.

administración de Zedillo. Según el autor, entre 1994 y el 2000 el número de mexicanos en pobreza extrema creció en seis millones, para alcanzar 30 millones que carecen de lo elemental. Así, el poder adquisitivo del salario se ubica en el nivel más bajo desde 1935 a la fecha.

La industria maquiladora, ¿un sector modelo para la generación de empleo?

Según INEGI, de 1980 a la fecha el número de establecimientos maquiladores se ha sextuplicado, al pasar de 620 a 3 mil 465 y el personal ocupado aumentó en el mismo plazo de 119 mil 546 trabajadores a 1 millón 214 mil 541, de los cuales 80.9% son obreros (44.7% mujeres y 36.2% hombres). Sólo 11.9% de los trabajadores ocupados en estas plantas son técnicos de producción y 7.2 % empleados administrativos. Sin embargo, los sueldos, salarios y prestaciones por persona ocupada se encuentran prácticamente en el mismo nivel de 1994, a pesar de que cada obrero trabaja en promedio 46 horas y media a la semana.

En la actualidad, la industria maquiladora ha venido a configurar lo que se ha considerado por las clases gobernantes como el México moderno en el ámbito industrial. Las maquiladoras están basadas en centros económicos con capital predominantemente extranjero y responden a las demandas de la supuesta integración económica con Estados Unidos y Canadá. Para el CEREAL, la importancia que tiene el sector maquilador puede dividirse dos aspectos a) su capacidad de absorción de fuerza de trabajo y b) su productividad.

En el primer aspecto, la maquila coadyuvó a generar un 25% del total de las plazas de trabajo proyectadas para 1999, lo cual no es suficiente para compensar el poco crecimiento de las fuentes de trabajo. Además, afirma CEREAL que este tipo de industria tiene un sector de trabajadores cautivos para quienes sus posibilidades de encontrar otro tipo de trabajo son casi nulas. La absorción de

mano de obra en los procesos productivos va acompañada de la expansión de su capacidad instalada: 620 establecimientos en 1980, 1789 en 1990 y 3,333 en agosto de 1999.

Sin embargo, y de acuerdo a CEREAL, la maquila se integra tan sólo en un 2% con la industria nacional, y su estabilidad ante las crisis económicas refleja la independencia de estas empresas respecto a la economía nacional, independencia que es proporcional a su dependencia del capital y del mercado extranjero. Asimismo, son de destacar los dramáticos efectos en la salud de los trabajadores y trabajadoras “a causa principalmente de lo mecánico de las actividades a realizar y el incremento del ritmo e intensidad del trabajo”. CEREAL agrega que “la historia cotidiana y dolorosa de los trabajadores de las maquiladoras no entra en los cuadros del INEGI o de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, pero son sin duda una crítica viviente de este sistema de industrialización” basado en las “ilegalidades en la industria manufacturera”¹¹⁰. Asimismo, a pesar de la notable elevación de la productividad los salarios siguen rezagados; los salarios de obreros y técnicos son 11.4% y 8.4% menores respecto a 1994 en términos reales y las prestaciones caen un 7.2% de su poder adquisitivo. En suma “la expansión de este tipo de unidades económicas eterniza la continuidad en la reproducción del capital y por ende, la persistencia de la concentración de la riqueza y la generación de la pobreza, a pesar de la creación sostenida de más empleos”. Así, México ofrece “brazos baratos, manos hábiles y todas las facilidades para adquirir la fuerza de trabajo virgen”.¹¹¹ Se cuentan por cientos las denuncias por violaciones a los derechos laborales generados en el sector maquilador del país, con lo que se desmienten las bondades que le adjudican las autoridades a este tipo de industria. Según la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) 42% de las

¹¹⁰ CEREAL, Op. Cit.

¹¹¹ Arenal, Sandra. **Sangre Joven. Las Maquiladoras por Dentro**. México, Ed. Nuestro Tiempo. 1986.

inversiones en la industria maquiladora son de origen nacional; 40% de Estados Unidos; 13% de co-inversiones México-Estados Unidos; 2% de Japón y 3% de otros países.

Conclusiones.

El ajuste estructural implementado en México de manera vertical, autoritaria y excluyente durante dos décadas, ha transformado el entorno económico y social en México de tal forma que los pequeños y mediano productores y la clase trabajadora han quedado por fuera del crecimiento económico que además ha sido muy magro si se le compara con décadas anteriores. Los gobiernos del neoliberalismo (1982-2000) han dejado a un lado el fomento industrial y la creación de políticas que promuevan acuerdos de colaboración entre las empresas, tales como el impulso a redes y los encadenamientos productivos. Es decir, el Estado mexicano, durante los gobiernos neoliberales, ha dejado de lado su papel correspondiente de crear las condiciones necesarias y adecuadas que favorezcan a las MPyME y ha desistido de crear oportunidad alguna para que estas empresas se incorporen competitivamente a los procesos de apertura comercial y de facilidades para las inversiones "globales".

Para muchas organizaciones de productores, los saldos de estos sexenios marcan como grandes fallas el haber marginado a las micro, pequeñas y medianas empresas, al no incorporarlas al camino supuestamente modernizador del comercio exterior; por otro lado, señalan que las tres últimas administraciones han abandonado la dinámica interna, marginado los salarios y cancelado la posibilidad a decenas de millones de mexicanos de formas dignas de vida. Los indicadores que utiliza el gobierno le permiten hablar de una situación económica "saludable". Sin embargo, el entorno económico repercute negativamente tanto en los micro,

pequeños y medianos productores como en la clase trabajadora que no se benefician de las derramas económicas del comercio exterior. Las grandes empresas transnacionales son las que han obtenido todas las ventajas y las que se repartieron los recursos, lo cual ha concentrado la riqueza y acentuado la pobreza en el país de manera muy aguda y sin precedentes. La estrategia de los gobiernos neoliberales ha supuesto que la asimetría entre nuestro país y las potencias industriales ha sido exclusivamente en cuestión de aranceles, sin embargo se ha acrecentado la dependencia tecnológica, de maquinaria y de muchas materias primas.

Los gobiernos neoliberales han dejado tras de sí un país sin industria nacional. Como indican representantes de las MPyME, si reconocemos que el mayor problema que hay en México es la pobreza en que viven 70 millones de personas, hay que entender que no dejarán de serlo mientras no haya, entre otros como el impulso al campo, una pequeña y mediana industria fuerte y progresiva en el país, capaz de crear más y mejores empleos. En este sentido, el sexenio de Zedillo fue particularmente insensible en torno a la necesidad de una política que diferenciara el peso específico y la fuerza que tiene una gran empresa o una transnacional globalizada frente a las pequeñas o medianas industrias.

Es urgente, por ejemplo, la creación de leyes de fomento y que el gobierno tenga apartados especiales para licitar entre las micro, pequeñas y medianas empresas parte de las obras y de las compras oficiales. En efecto, las compras del gobierno, tanto federal como estatales, han pasado en buena medida a entidades que del extranjero en detrimento de los nacionales sin que siquiera se ejerza el porcentaje de compras designadas que permite el TLCAN. Se necesita una política fiscal que diferencie las fuerzas, que privilegie a ese sector y lo impulse hacia adelante. Sin duda, hace falta todavía una verdadera revolución en esa materia ya que, en este sentido, la agresiva y confiscatoria política fiscal actual frena la producción de las micro, pequeña y mediana empresas. No será sino hasta que se

reactive el mercado interno, que la inserción de los micros, pequeños y medianos empresarios pueda darse en el ámbito de la globalización económica. Esta inserción debe ser planteada con el ánimo de superar las asimetrías económicas que resienten en forma creciente las MPyMEs respecto a las grandes empresas nacionales y transnacionales, y con miras a superar también el avance del desempleo y la disminución del poder adquisitivo de los mexicanos.

Los micro, pequeños y medianos empresarios tienen como meta fundamental sobrevivir a los efectos de la apertura comercial indiscriminada, de las importaciones masivas por debajo del costo de producción “subfacturado”, al excesivo reglamentismo, a la falta de accesos al crédito y financiamiento, y a la nula política de fomento industrial; a los enormes desvíos de fondos del erario público hacia los deudores privilegiados por el IPAB (antes FOBAPROA), y otros “rescates” y sobre todo a las relaciones de poder político y económico que les conduce fatalmente a la calidad de maquiladores y productores de materias primas con escaso valor agregado.

En esta línea, las reformas estructurales en México han contribuido a profundizar la inequidad, frenar el impulso de 40 años de mejoras paulatinas, si bien relativas, de los niveles salariales y la seguridad social de los trabajadores y sus familias. La profundización de las inequidades se ha acelerado desde la puesta en marcha del TLCAN y con el programa de austeridad que siguió a la crisis financiera de 1994-1995. La proporción de que gozan los pobres del ingreso nacional de México ha caído aún más. La posibilidad de que se hayan dado las reformas estructurales en México radica en parte a que la mayoría de la población constituye una clase excluida, sin capacidad de incidencia en las políticas públicas. La espera de que el crecimiento económico y la generación de riqueza se traduzca en mejoras a los niveles de la población es cada vez menos creíble. Los beneficios

del crecimiento no han “escurrido ni siquiera a las clases medias”¹¹² y el ingreso se ha polarizado.

Por otra parte, las “recomendaciones” de las instituciones financieras internacionales, en concreto el Banco Mundial, han sido impuestas por los gobiernos neoliberales sin la capacidad de entender que los patrones culturales de los mexicanos son muy distintos a los de los norteamericanos. No entendieron que, como Octavio Paz estableció, “la esencia de México es indígena y no europea”. Como dice Gray, Paz pudo haber añadido que al ser también europea, se puede esperar que la cultura y sociedad de México sea no menos resistente a los valores americanos que otro país europeo. En este sentido, las recomendaciones del Banco Mundial contenidas en los programas de ajuste orientados a la modernización de la vida económica de México no son hacen sino imponer un estilo de vida que solo mira a intentar copiar los patrones de consumismo del libre mercado norteamericano. Por esto, en México, quizás de manera más clara que en otros lugares, las políticas de libre mercado fracasaron de manera manifiesta; y lo peor es que han dejado a la sociedad desolada y con pocas opciones, al haberse desmantelado una industria nacional, que si bien era ineficiente, no fue reorientada ni remplazada. Así, México ha aumentado su dependencia de las inversiones del exterior.

En cambio, la estrategia de las grandes corporaciones empresariales, ante las políticas neoliberales y de ajuste estructural, ha servido para preservar el marco corporativista y de alianza con el aparato estatal. La estrategia de los disidentes como la ANIT ha involucrado la crítica pública hacia estas políticas y ha propiciado campañas nacionales en contra del corporativismo empresarial.

¹¹² Traducción literal del término “Trickle Down” que simboliza la teoría económica de que primero se debe crear la riqueza y después, mediante mecanismos automáticos, esta riqueza comenzará a redistribuirse hacia las clases más bajas. Dice Gray que “las teorías de prosperidad de Trickle Down son muy poco posibles en países avanzados como Estados Unidos o Gran Bretaña. En el caso de México son una ficción Borgiana”. Gray, Op Cit.

En cuanto al salario, el empeoramiento de la distribución funcional del ingreso ha sido un resultado intrínseco de la estrategia neoliberal. En particular, la política salarial – en vez de ser utilizada como herramienta para distribuir equitativamente los costos de la crisis, elevar paulatinamente el nivel de vida de los trabajadores y mejorar la distribución del ingreso- sigue siendo sistemáticamente utilizada como instrumento antiinflacionario y como palanca de contracción deliberada de la demanda interna agregada, así como factor de competitividad internacional. Organizaciones de trabajadores afirman que los programas de ajuste estructural han generado una deuda social muy superior a la deuda externa de México, pues no se trata sólo de una o dos décadas perdidas en desarrollo humano, ¡ sino de cinco décadas!. El ajuste estructural durante dos décadas ha significado para la mayoría de la clase trabajadora de México una regresión de más de medio siglo en su nivel de vida.

No se han instaurado criterios que hagan del salario mínimo un instrumento de protección social y un elemento de desarrollo económico y social. La fijación de salarios mínimos debería constituir un elemento de toda política establecida para eliminar la pobreza y para asegurar la satisfacción de las necesidades de todos los trabajadores y de sus familias.

Por ello, existe la percepción generalizada de que la economía no ha podido cumplir con su objetivo central de proveer de los satisfactores necesarios a la población. Paradójicamente, las administraciones del ajuste estructural no han sino logrado un crecimiento económico que ha sido decepcionante. Y este magro crecimiento solo se ha concentrado más sin que haya mecanismo alguno en la economía que lo pueda o pretenda evitar. Al contrario, las pretendidas reformas a la Ley Federal del Trabajo implican flexibilizar una fuerza de trabajo ya de por sí en condiciones de precariedad alarmantes. En México el problema no es sólo el desempleo sino el empleo precario, el pago por debajo del salario mínimo que ha aumentado en los años del TLCAN, así como el empeoramiento de las condiciones de higiene y seguridad.

Los líderes patronales exigen mayor productividad, sin embargo ofrecen ínfimos salarios, prácticamente nulos estímulos económicos, y condiciones de vida deplorables; no se puede exigir a una clase trabajadora que aumente la productividad y menos aun cuando la gran mayoría de las empresas mantiene modos de producción arcaicos, incluidas las grandes empresas del país. Aún así, en México la productividad promedio del trabajador ha crecido a ritmos muy superiores que los de sus homólogos en Estados Unidos y Canadá. De esta manera, como indica Bensusán, los ostensibles desequilibrios entre los intereses patronales y obreros se extienden a nivel macroeconómico, donde las políticas de ajuste se imponen a través de un desigual reparto de sacrificios entre los interlocutores sociales con el aval o la tolerancia de las dirigencias corporativas. De acuerdo con Bensusán la legalidad vigente contiene principios y reglas que, de haberse cumplido, hubieran limitado la capacidad de maniobra de las administraciones empresariales y obligado a buscar alternativas de adaptación distintas a la flexibilidad externa (abatimiento salarial y precarización del empleo).¹¹³

Como indica el CEREAL el acotamiento, si no es que el ataque frontal a los derechos laborales, implementado por las administraciones neoliberales, contrasta grandemente con la normativa y la discusión internacional para promover el diálogo social y la integración de cuestiones sociales y laborales en igualdad de condiciones con el logro del crecimiento de la producción. En este sentido México ha firmado y ratificado los convenios de la Organización Internacional del Trabajo cuya finalidad primordial es expresamente el promover oportunidades para que los hombres y mujeres puedan conseguir un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana. La esencia de esta finalidad, indica CEREAL, reside en el vínculo entre trabajo y las condiciones en que se realiza. Asimismo, la finalidad de promover el trabajo decente reúne los

¹¹³ Bensusán Graciela, Op Cit

cuatro objetivos estratégicos de la OIT, a saber: cumplir los principios y derechos fundamentales en el trabajo; crear mayores oportunidades de trabajo e ingresos para los hombres y mujeres, extender la protección social y promover el diálogo social.

Sin embargo, la política laboral y salarial en México contraviene en todos sentidos, por ejemplo, las indicaciones de la Recomendación 135 de la OIT, sobre fijación de salarios mínimos. Esta recomendación señala que los criterios para la determinación del nivel de salarios mínimos son: a) las necesidades de los trabajadores y de sus familias; b) el nivel general de salarios en el país; c) el costo de vida y sus variaciones; d) las prestaciones de seguridad social; e) el nivel relativo de otros grupos sociales; f) los factores económicos, incluidos los requerimientos del desarrollo económico, los niveles de productividad y la conveniencia de alcanzar y mantener un alto nivel de empleo. Punto por punto, la contención salarial en México ha contravenido los acuerdos firmados y ratificados por los gobiernos mexicanos en la OIT.

El gobierno de Ernesto Zedillo, más aún, ha desconocido los compromisos de Estado que adquirió en la Cumbre Mundial de Desarrollo Social de Copenhague en el año 1995 y en concreto lo referente a “hacer todo aquello que promueva y defienda los derechos básicos de los trabajadores”. En este sentido organismos internacionales, diferentes al BM y al FMI, instan a que los Estados tomen medidas que corrijan las deficiencias del mercado que generan perjuicios contra un crecimiento basado en un alto coeficiente del empleo.

Sin duda, con la cantidad de gente que en México vive en la pobreza absoluta y un “proceso brutal de concentración de la riqueza, la prioridad del gobierno de enfocarse en aquellos que viven en la miseria parece un poco más

que un ardid político”.¹¹⁴ Los reportes de Control Ciudadano en México, en los que han participado decenas de organizaciones sociales y civiles, indican que los derechos constitucionales a la vivienda decente, la salud, el empleo y la educación continúan siendo exclusivos a aquellos con los recursos suficientes. De esta manera, el cumplimiento de los acuerdos de la Cumbre Social (1995) en cuanto a erradicación de la pobreza y la observancia de las declaraciones por los derechos humanos, no son tomados en cuenta en las políticas sociales.

Como se indica en el reporte de Control Ciudadano de 1997: “Las políticas económicas implementadas en México desde 1982 han minado la capacidad productiva de la economía, han obstruido el desarrollo social balanceado y han deteriorado los estándares de vida de los mexicanos. Se ha consolidado una economía dual, con un sector externo dinámico y sector interno paralizado y en recesión. Mientras tanto la riqueza se concentra más y más. Hay más pobreza en México hoy que hace cinco años. Frecuentemente los analistas internacionales hablan de una firme recuperación de la economía mexicana, ya que siguen tan sólo aquellos indicadores de interés para los inversionistas extranjeros: entrada de flujos de capitales, estabilidad de la moneda y evolución del índice bursátil. Como hemos demostrado, la realidad de las condiciones de vida de la población contradice esas cifras. Estamos, pues, ante una paradoja, en la que un país es incapaz de crear empleos y nutrir a su población y una evolución que dice ser positiva. Creemos que un desarrollo social verdadero sólo puede ser alcanzado a través de una estrategia que garantice niveles mínimos de bienestar para el total de la población por medio de su incorporación a las actividades productivas. Los programas de desarrollo social no se pueden limitar a medidas compensatorias, sino que deben estar basadas en políticas económicas firmes y en la capacidad productiva de la población. Éste y solo éste es el espíritu de los compromisos

¹¹⁴ Reporte Control Ciudadano, Social Watch. 1999.

adoptados por los gobiernos en la Cumbre del Desarrollo Social de Copenhague y que el gobierno de México ha desatendido”.¹¹⁵

Así pues, el haber cerrado a las MPyMES el acceso a fuentes de financiamiento oportuno y justo; los esquemas fiscales confiscatorios; la reducción del déficit gubernamental con recortes a los gastos de inversión productiva (y el uso de estos recursos para “rescatar” a los grandes banqueros y especuladores); el nulo apoyo a través del enorme poder de las compras gubernamentales; el otorgamiento de todas las facilidades fiscales, incentivos y de infraestructura a un sector exportador que en nada contribuye al grueso de la economía nacional y que se abastece de importaciones que por mucho exceden las exportaciones; han hecho prácticamente imposible la capacidad de supervivencia de las MpyMEs. El descalabro a la industria nacional ha traído consigo más desempleo y el tránsito del empleo hacia la informalidad y la precariedad, lo que ha facilitado una política de represión a los derechos laborales y al salario de la clase trabajadora mexicana cuyas vidas han quedado a merced de las necesidades de los dueños de las grandes empresas transnacionales, que en conjunto con una clase política inmersa en la corrupción han sido las grandes beneficiarias de dos décadas de ajuste estructural. Como resultado del ajuste estructural tenemos en los extremos, una profundización de la concentración del capital producto de una mayor productividad por un lado, y por la otra una clase trabajadora que con la caída casi constante de su salario real ha dejado de tener acceso a la canasta básica de alimentos, medicinas y productos esenciales a los que tiene derecho como parte de los derechos humanos más básicos. En medio, las capas medias se enfrentan con el ajuste estructural al ambiente económico más hostil y la competencia más desleal desde el exterior para poder emprender cualquier empresa.

¹¹⁵ Reporte Control Ciudadano, Social Watch. 1997.

BIBLIOGRAFÍA

Arenal, Sandra. *Sangre Joven, Las Maquiladoras por Dentro*. México, Ed. Nuestro Tiempo. 1986.

Arroyo Alberto, *El TLCAN: Balance de sus Resultados y Propuesta para una Inserción Diferente en la Economía Mundial* en Calderón, Jorge y Peñaloza Andrés: **Estudios de Evaluación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; Análisis y Crítica y Propuesta**. México, Área Internacional del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Senado de la República XXVII Legislatura. 2000.

Banca de Desarrollo; **Bailando en la Oscuridad**. Memoria del Seminario *Banca de Desarrollo, Vigencia y Perspectivas*. México, Consejo Nacional de Representantes del Sinudet-Bancomext 2000.

Boltvinik, Julio y Hernández Laos, Enrique. **Pobreza y distribución del Ingreso en México**. México, Siglo XXI Edit., 1999.

Browne Harry. **For Richer, For Poorer; Shaping US-Mexican Integration**. London & Albuquerque, Latin American Bureau and Resource Center Press, 1994.

Bensusán, Graciela. *Los Determinantes Institucionales de la Flexibilidad Laboral en México* en Zapata, Francisco, Compilador, **Flexibles y Productivos?: Estudios sobre Flexibilidad Laboral en México**. México, COLMEX, 1998.

Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL); **Precarización e Inestabilidad en el Empleo. ¿Nueva Cultura Laboral?**; Informe 1999, México.

CEPAL. **El Tratado de Libre Comercio de Norte América y el Desempeño de la Economía en México**, 2000.

Cerón Enrique, *La política de Fomento a la Pequeña y Mediana Empresa*. Ponencia presentada en el ciclo de mesas redondas **Política y Cultura: México ante el Cambio de Sexenio**. México, Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco, Noviembre 8 del 2000.

Coote, Belinda. **NAFTA; Poverty and Free Trade in Mexico**. Oxford, Oxfam, 1995.

Gray John, **False Dawn, The Delusions of Global Capitalism**, New York, The New Press, 1998.

Harrod Jeffrey. **Labour and Third World Debt**. International Federation of Chemical, Energy and General Workers' Unions. Bruselas, 1992.

Human Rights Watch. **Trading Away Rights; The Unfulfilled Promise of NAFTA's Labor Side Agreement**. Canadá, México y Estados Unidos. Abril, 2001.

Juarez, Laura. *Drástica reducción del ingreso en México y América Latina*, en **Revista Trabajadores**, Universidad Obrera de México, 2000.

Juárez Laura. *Tratado de Libre Comercio de América del Norte, maquilización de la economía, empleo y salarios en México*, en **Revista Trabajadores**, Universidad Obrera de México, 2000.

Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI) y Secretaría del Trabajo y Previsión Social. **Encuesta Nacional de Micronegocios** 1996.

Isaac, Jorge Eduardo y Valenzuela José Carlos. Coordinadores. **Explotación y Despilfarro; Análisis Crítico de la Economía Mexicana**.

Katz M., Isaac. **La Apertura Comercial y su Impacto Regional sobre la Economía Mexicana**. México, ITAM-Miguel Angel Porrúa, 1998.

Islas Leal Héctor, *Experiencias Neoliberales en la Banca de Desarrollo. Algunas Propuestas Alternativas*, Ponencia en el Seminario Internacional **El Neoliberalismo en el Siglo XXI: Propuestas, Críticas y Alternativas**. México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias Y Humanidades (CIICH), Universidad Nacional Autónoma de México, Abril, 2000.

Kenneth C. Shaddlen, *Neoliberalism, Corporatism, and Small Business Political Activism in Contemporary Mexico*, en **Latin American Research Review**, Volumen 35, Número 2, 2000.

Memoria a la Conferencia de la OIT Ginebra, 1999.

Peñaloza Andrés, *Tratado de Libre Comercio de América del Norte: Tiro por la Culata – Una Evaluación a 6 Años de Haber Entrado en Vigencia*, en **Libre Comercio: Promesas versus Realidades**, comp.. Beat Schmid. El Salvador, Ediciones Heinrich Boll, 2000.

Petras James, **Revista Memoria**, No. 140, Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, México.

Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. México, Presidencia de la República, 1989.

Programa de Trabajo de la Subcomisión de Política Industrial, Coordinador Diputado Pedro Salcedo, LVII Legislatura, Cámara de Diputados, México 1998.

Reporte Control Ciudadano México, Social Watch 1997.

Reporte Control Ciudadano México, Social Watch 1999.

Román Morales Luis Ignacio, **El Debate Nacional: El Desempleo y Subempleo ente el Modelo Económico y la Política Social**. México, Universidad Autónoma de Nuevo León y Universidad de Guadalajara, Abril de 1997.

Rivera Adán, **Desconcentración de la Riqueza y del Empresariado**. México, Asociación Nacional de Industriales de la Transformación (ANIT), 1999.

Zapata, Francisco. Compilador. **¿Flexibles y Productivos? Estudios sobre Flexibilidad Laboral en México**. México, El Colegio de México, 1998.